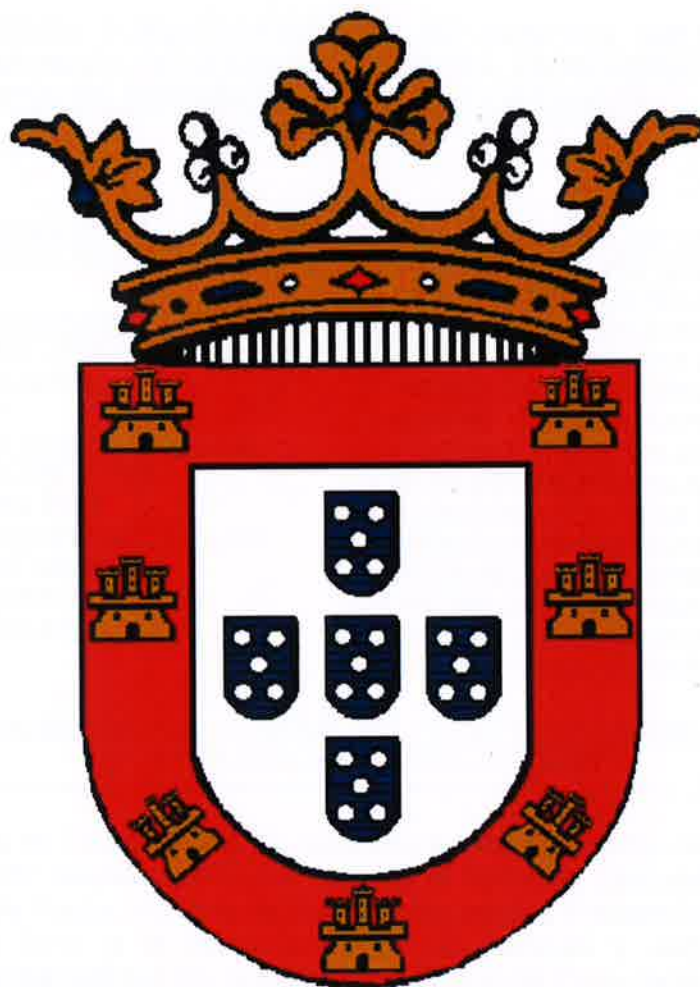


ASAMBLEA DE LA
CIUDAD DE CEUTA



ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA DE CONTROL DE
29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Sesión 30/2017

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL
PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA,
EL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

ASISTEN:

EXCMO. SR. PRESIDENTE
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMAS. SRA. VICEPRESIDENTAS
D.ª ROCÍO SALCEDO LÓPEZ
D.ª MAYDA DAOUD ABDELKADER

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS
D.ª M.ª ISABEL DEU DEL OLMO
D. EMILIO CARREIRA RUIZ
D. FERNANDO ENRIQUE RAMOS OLIVA
D. JACOB HACHUEL ABECASIS
D.ª ADELA MARÍA NIETO SÁNCHEZ
D. NÉSTOR GARCÍA LEÓN

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS
D. FRANCISCO JAVIER GUERRERO GALLEGO
D. ABDELHAKIM ABDESELAM AL-LAL
D. JOSÉ MANUEL ÁVILA RIVERA
D. FRANCISCO ALBIÑANA MORÁN
D.ª NURIA MIAJA CHIPIRRAZ
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO
D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ
D. JUAN LUIS ARÓSTEGUI RUIZ
D.ª NAYAD MOHAMED ACHIBAN
D. MOHAMED HAIDOR AHMED
D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN
D. REDUAN MOHAMED MOHAMED
D. JAVIER VARGA PECHARROMÁN

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA
D.ª MARÍA DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Asisten, asimismo, el Excmo. Sr. D. Javier Celaya Brey, Consejero de Educación y Cultura, y la Excmo. Sra. D.ª Kissy Chandiramani Ramesh, Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, ambos Consejeros no miembros de la Asamblea y sin derecho a voto.

No asisten a la Sesión las Sras. Mohamed Dos Santos y Mohamed Mohamed.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el ORDEN DEL DÍA:

1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de octubre de 2017 (del nº 9038 al 10116).

El Ilustre Pleno de la Asamblea queda enterado de los mismos.

2.- Dación cuenta de informe del Sr. Interventor en cumplimiento del artículo 3.6 del Real Decreto Ley 18(2014, de 4 de julio.

El Ilustre Pleno de la Asamblea queda enterado del Informe anual del cumplimiento del plan de saneamiento financiero, en virtud del artículo 3.6 del Real Decreto-Ley 18/2014, de 4 de julio, suscrito por el Interventor de la Ciudad, D. José M^a Caminero Fernández, con fecha veintiséis de octubre de 2017.

3.- Interpelaciones.

Se presentan las siguientes:

3.1.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a diversos extremos sobre las navieras que realizan el paso del Estrecho.

“Uno de los compromisos más firmes del Presidente de la Ciudad en su toma de posesión, fue “acabar con la dictadura de las navieras”. Han transcurrido treinta meses desde entonces. Nada ha cambiado. Las propuestas de la oposición (en concreto de Caballas) fueron rechazadas una tras otra. La “alternativa” del Gobierno era “modificar las Obligaciones del Servicio Público, imponiendo a cada compañía una rotación diaria a un precio asequible. Tuvimos que esperar porque era necesario armarse de los argumentos jurídicos necesarios. Lo logramos (pagados a precio de oro). Ahora sólo faltaba la “voluntad política”, que prácticamente se daba por descontado, teniendo en cuenta la “sensibilidad, compromiso, entrega y no sabemos cuántas cosas más del Gobierno del PP con Ceuta. Y ahora resulta que, según la información publicada, todo se diluyó como un azucarillo. Los campeones de la sensibilidad han entrado en estado de catatonia institucional y al parecer, no hay nada que hacer. Como diría un Quijote 2.0 “Con las navieras hemos topado, amigo Sancho”.

Por ello solicitamos que expliquen al Pleno, ¿qué información tienen respecto a la respuesta del Gobierno de la Nación sobre la propuesta de modificar las obligaciones de Servicio Público de las navieras que hace la travesía de Ceuta a Algeciras? ¿No tiene la impresión el Gobierno de que le están tomando el pelo? ¿Piensa hacer algo al respecto? ¿Habrá algún cambio en la situación antes de que concluya la legislatura?”.

Sr. Aróstegui Ruíz: *“Quiero hacer, antes de empezar mi exposición, un reconocimiento expreso al ‘Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino’. Efectivamente, nosotros traemos hoy a Pleno el debate inacabado sobre los problemas de Ceuta y la travesía del Estrecho. Empezaría diciendo, está de moda aquella coplilla del legendario Carlos Cano que decía: “Si en vez de ser pajarito, fuéramos tigre de bengala, a ver quién sería el guapito de meternos en una jaula”. En una jaula estamos nosotros, su vocación de pajarito, Sr. Vivas, contagiada de manera continuada en esta ciudad nos ha llevado a una jaula, efectivamente, estamos metiditos en nuestra jaula, todos muy calladitos, la jaula la tenemos en el Tarajal, la travesía del Estrecho, el paro y para qué voy a contar más...”*

Esto es uno de los graves problemas que tiene esta ciudad, ya le hemos dicho en múltiples ocasiones, la estrategia de la adulación, de la lisonja, del gobierno nos quiere y nos entiende, etc, algún día usted y los suyos se darán cuenta que es mentira, yo no sé ya qué

hace falta para que usted lo vea, de verdad que es difícil entenderles, pondremos algunos ejemplos: yo recuerdo ya hace siete años que ustedes dijeron: 'Hombre, el suelo de defensa vendrá a la ciudad, para construir escuelas, viviendas, pero con tranquilidad...' De esto hace siete años, en este tiempo no hemos ganado ni un solo metro. No tenemos dónde construir viviendas, las escuelas siguen hacinadas y nosotros estamos esperando con tranquilidad que 'los sensibles' algún día se despierten con esa sensibilidad.

Ustedes saben y lo han compartido que la travesía del Estrecho es uno de los graves problemas que tiene esta ciudad, podemos llamarle incluso estructural, esto es un problema que en su momento acabó con gran parte de nuestras expectativas económicas.

Los ceutíes han sufrido mucho las consecuencias de 'los piratas del Estrecho' han hecho con la connivencia de los gobiernos en el cordón umbilical de esta ciudad con la Península. Esto es así, porque usted, Sr. Vivas, hartó ya de estar hartó dijo en su toma de posesión: "Esta legislatura esto se va a terminar". Pidió apoyo a todos y a todas y se lo dimos.

Las navieras nunca han atendido al problema de Ceuta, sino que se han burlado, se han reído de los ciudadanos de Ceuta, se han reído permanentemente, nos han tomado el pelo, cada declaración suya de acabar con el problema de las navieras era contestada con una subida de precio, una más. Nosotros le dijimos: esto o se interviene directamente en el mercado o no tiene arreglo, porque las empresas privadas están —y tienen su razón de ser— constituidas con el único objetivo de ganar dinero y esto es imposible romperlo si no hay una acción directa en el mercado, por parte de esta Institución. Se nos dijo que no y desechado, vale.

Hemos traído otras opciones como contratar un servicio público, también lo tumbaron ustedes aquí. La solución y la clave estaba, y habíamos dado con la tecla, después de que usted tuviera un asesor experto en materia de contratar..., y ya estaba todo prácticamente resuelto, íbamos a imponer mediante un Real Decreto la obligación de servicio público a las navieras que presten el servicio y les íbamos a obligar al menos a que dos rotaciones se hicieran a bajo coste, parecía que era un avance y sólo faltaba que el PP dijera: 'Adelante'. Y en vez de 'adelante' han dicho que no estaba bien y según las noticias ha dicho el Ministerio de Fomento que 'de lo dicho nada, que vayamos buscando otras soluciones que por ahí no van los tiros'.

Y este es el motivo de la interpelación, ¿es cierto como se ha publicado en los medios de comunicación de Ceuta que el Ministerio de Fomento dice que no se puede imponer o no se quiere imponer la obligación de servicio público a las navieras para abaratar el coste al menos en dos rotaciones diarias a la gente? Eso es lo que queremos que se diga, porque la información que se ha hecho pública había personas del Gobierno presentes, que además añaden (en privado) que aquello es 'una mafia', funciona como una mafia, me refiero a la connivencia entre navieras-Ministerio y vamos a dejarlo ahí. Me gustaría que esto que es especialmente importante, no porque lo digamos nosotros, sino porque usted lo asumió en esta legislatura y merece una explicación."

Sr. Carreira Ruíz: *"Esto es un asunto muy importante, pero vamos a empezar por la fauna: el pajarito es usted, no el Sr. Presidente, pajarito que no para de hacer pío-pío y daña todo lo que puede, porque además toda la argumentación que usted ha montado la ha montado en base a insinuaciones, pero no en base a informaciones, salvo que demos por bueno lo que publican los medios de comunicación como si eso fuera las tablas de la ley.*

Este es un asunto vital para Ceuta, sí que lo es, de ahí el compromiso del Presidente y del Gobierno para intentar solucionarlo. Ha hecho usted un recordatorio de algunas iniciativas que a ustedes se les ocurrieron, que no fueron desechadas por el Gobierno, fueron desaconsejadas por razones técnicas por altos funcionarios de esta Institución.

Y es verdad que ha habido muchos ensayos teóricos al objeto de encontrar el camino para solucionar el problema, pero como cualquier actuación que deba hacer esta Administración, no tiene que contar con la bendición del PP, sino con la bendición que los altos funcionarios de esta Institución tienen que darle, al objeto de que un expediente administrativo cualquiera que fuera su naturaleza de intervención en este mercado, por ejemplo, no topase con informes negativos que dieran al traste con esta expectativa, eso es lo que ha ocurrido realmente.

El Gobierno de España en ningún caso ha rechazado el informe que ha presentado el Gobierno de la Ciudad encargado a un bufete experto en la materia. El Gobierno de España está absolutamente convencido de que la posición el Gobierno de Ceuta es la adecuada, solamente es necesario para seguir adelante con la tramitación de esta actuación política de calado, un informe favorable del servicio de la competencia. Además, es clave no solamente para fijar la posición del Gobierno de España, sino también la defensa de la cuestión ante las autoridades comunitarias. En este estado están las cosas, no hay por parte del Gobierno de España ningún rechazo a la propuesta que ha hecho el Gobierno de Ceuta o la Asamblea de Ceuta.

Y seguimos pensando que es posible dentro del marco legal comunitario establecer una nueva obligación de servicio público, para las navieras que operan en el tráfico del Estrecho, es posible; lo que pasa sabe usted que las cuestiones de competencia en el ámbito de la UE se consideran muy difíciles de mutilar; por lo tanto, estamos haciendo lo que tenemos que hacer ante el servicio de la competencia, para que evacúe rápidamente el informe correspondiente, que esperamos que sea favorable, y ya con toda la batería cargada de razones políticas y jurídicas, asistir a las asistencias comunitarias de la mano del Gobierno de España (que es nuestro amigo, no enemigo, no nos tiene a nadie de nosotros enjaulados) y tenemos que estar a la espera de que este dictamen se produzca, vamos a estar achuchando al servicio de la competencia, para que este dictamen se produzca pronto y poder continuar la actuación, para conseguir el objetivo. Que usted lo ha dicho muy bien, es conseguir que haya alguna rotación o varias rotaciones, porque hay varias navieras que operan en el Estrecho, que se hagan a bajo coste, para que la conexión entre Ceuta y la Península, además de estar garantizada sea viable para todo el mundo.”

Sr. Aróstegui Ruíz: *“Es sorprendente que un asunto de vital importancia como éste, se publique esto que es definitivo y no haya ni siquiera un pronunciamiento por parte del Gobierno, parece un poco extraño, porque además se citan las personas que se han desplazado a Madrid y se dice con claridad la respuesta del Ministerio. Si todo esto es mentira, será mentira.*

Ustedes tienen la costumbre de todo argumento político emplazarlo al tiempo, dice: “Estamos haciendo eso”. No tiene fecha, puede ser seis años, siete, etc. El informe que da validez que da a esta opción de intervenir en el mercado de las navieras tiene ya 17 meses, esa explicación que usted da sería asumible si esto hubiera pasado el mes pasado, hace dos meses, pero lo que nos parece que una vez más nos están tomando el pelo. En primer lugar,

porque ese informe ya apunta sobre el problema de la competencia, ése y otro, porque hay dos y dicen con claridad que todos son problemas perfectamente subsanables y que no afecta a la competencia, además se avala con un informe económico, y todo esto tiene 17 meses. ¿Cuánto tiempo más hay que esperar para que se haga un informe? Ahí es donde está diferencia entre la verdad y la mentira. Nos da la impresión que nos están engañando otra vez, no ustedes, porque ustedes viven aquí y conocen esto, otra cosa es ¿los sensibles de verdad entienden esto o nos toman el pelo a ustedes, a nosotros y a todo el mundo? Por eso, es mejor ser tigre de bengala que pajarito... Pero aquí como hemos decidido todos ser la ciudad de los mudos, machacados, esperando a que nadie sabe quién algún día arregle algo.

Tenemos todos los informes habidos y por haber que avalan esa propuesta ¿a qué estamos esperando ya? No intenten ustedes apaciguarnos a nosotros con mentiras piadosas, intenten ustedes azuzar al Gobierno que tiene en sus manos una solución muy importante para arreglar el problema de esto.”

Sr. Carreira Ruíz: *“Nosotros estamos convencidos que el Gobierno de España ni nos toma el pelo ni nos lo quiere tomar.*

Si nosotros tuviéramos la más mínima sospecha de que el Gobierno de España cualquiera que fuera su naturaleza y color político nos quisiera tomar el pelo estaríamos enfrente del Gobierno de España. Porque nosotros no estamos aquí para proteger al Gobierno de España, estamos aquí para defender los intereses de los ceutíes y el desarrollo económico de Ceuta. Estoy convencido de que el Gobierno de España también y no sólo éste, pero yo no he conocido ningún Gobierno que no haya defendido los intereses de Ceuta con más o menos intensidad, sino nosotros no estaríamos hoy en la posición que estamos.

El Gobierno de España tiene que tomar en consideración las medidas que le plantearíamos desde una posición razonable, cosa que ha hecho, pero también respetando todos los condicionantes que la UE establece para cualquier territorio que está integrado en ella.

Y vuelvo a la fauna: los tigres de bengala están prácticamente extinguidos, los pajaritos no.”

3.2.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a explicar las medidas que se pretenden adoptar para evitar que se produzca el cierre de las franquicias establecidas en Ceuta.

“Nos mostramos muy preocupados por el cierre de una de las principales franquicias establecidas en la Ciudad de Melilla, que puede suponer, a su vez, el cierre de estas empresas en Ceuta y un efecto arrastre sobre el resto de franquicias del sector, ya que, compartimos problemas con la Ciudad hermana y sufrimos el estado caótico e insostenible de la frontera como hecho clave que afecta gravemente a la economía ceutí.

¿Qué medidas pretende adoptar el Gobierno de Ceuta para evitar que se produzca un hecho de tal magnitud, que no solo supondría un claro indicio que la actividad comercial está en horas muy bajas sino la sangría económica de pérdida de

puestos de trabajo que se podría producir? ¿Tienen proyectadas actuaciones de mejora y coordinación con Delegación del Gobierno en el paso fronterizo?”

Sr. Hernández Peinado: *“Como todos sabemos hace unos días se ha producido el cierre de una de las franquicias más importante que estaban en Melilla, ‘Zara’. No obstante, dentro del grupo INDITEX algunas marcas sí van a permanecer en la ciudad de Melilla, incluso se va a abrir algún negocio en el centro comercial de Melilla.*

Esta noticia nos debe de preocupar, porque si se puede producir un paralelismo, que esperamos que no se produzca, si Zara o cualquier otra franquicia decidiera por las razones económicas o cualquiera que fuese, marcharse de la ciudad, podría provocar un efecto de arrastre sobre el resto de franquicias que hay en la ciudad y, sobre todo, sería un aspecto muy negativo para el sector comercial de nuestra ciudad.

Ayer mismo tuvimos la visita en nuestra ciudad de la Secretaria de Estado de Comercio, la Sra. Poncela, se ha entrevistado con el Delegado del Gobierno, con el Presidente, con los representantes de la Cámara de Comercio, de la Confederación de Empresarios, tenemos constancia que cursó visita a la frontera del Tarajal; después de todo esto, imagino, que se habrá puesto sobre las mesas los problemas y posibles soluciones.

Desde mi Grupo lo que traemos a este Pleno de Control es preguntar sobre si el Gobierno de esta ciudad se ha puesto a trabajar en cuanto a esas medidas extraordinaria y urgente que hay que adoptar dentro de lo que es el ámbito del comercio y que son fundamentales, para salir de la situación en la que se encuentra ahora mismo la economía en Ceuta.

Los datos que afectan a nuestra ciudad nos dicen que desde el año 2008 se ha producido una disminución importante de lo que es la cifra de negocio referente al comercio al por menor, ha disminuido en 15 puntos.

Si nos ceñimos a los datos concretos del pasado mes de octubre se ha producido un descenso de las ventas en 3.6% en precios constantes. Qué quiere decir esto, pues que las cosas no pintan tan bien y todo esto agravado con la circunstancia del problema en la frontera, del problema del precio del transporte marítimo, eso suena a una asfixia grave en nuestra ciudad, para la economía en general, para el sector empresarial y para el sector comercial al por menor principalmente.

Preguntamos al Gobierno: ¿Qué medidas pretende adoptar el Gobierno de Ceuta para evitar que se produzca un hecho de tal magnitud, que no solo supondría un claro indicio que la actividad comercial está en horas muy bajas sino la sangría económica de pérdida de puestos de trabajo que se podría producir? ¿Tienen proyectadas actuaciones de mejora y coordinación con Delegación del Gobierno en el paso fronterizo?”

Sra. Chandiramani Ramesh: *“Sr. Hernández, para el Gobierno de la Ciudad la materia del comercio es sumamente importante, representa un quinto del peso económico de nuestra ciudad y somos conscientes de la realidad.*

Ayer mismo presentamos una alegación al Presupuesto para poner ‘toda la carne en el asador’, poner todos los recursos económicos y poner a todo el Gobierno a trabajar para mejorar las condiciones comerciales y económicas para la ciudad.

Sin embargo, me gustaría darle algunos datos que me parece relevantes que sean conocidos por todos: del año 2010 al año 2016 si uno hace un estudio de las bases imponibles del IPSI han subido un 35%, creo que es un dato que nos dice cuál ha sido el volumen de negocios de las empresas ceutíes. Y un dato también muy importante es el incremento de la afiliación a la Seguridad Social en estos años también, se ha producido un incremento del 11,5% sin tener en cuenta la estacionalidad que el plan de empleo provoca y la distorsión que el plan de empleo provoca en esta afiliación de la Seguridad Social.

Los datos hasta el año 16 son buenos, pero no obviamos la realidad, no quiero que este mensaje suene triunfalista y que miramos para otro lado, para nada. Como le decía, ayer mismo hemos presentado una alegación al Presupuesto de cara a incentivar el apoyo que la Ciudad quiere dar al ámbito comercial; para ello en esta alegación se propone algo más de seis millones de euros destinados a la frontera inteligente, dentro del ámbito de la colaboración con la Administración General del Estado, un plan para la lucha contra el fraude fiscal, el abaratamiento de combustible para barcos de recreo al 0,5% el IPSI; medidas para dar a conocer los intereses turísticos de la Ciudad; es decir, una serie de medidas todas ellas tendentes a mejorar en cualquier forma la actuación y nuestras actividades, para el comercio de la ciudad.

Somos conscientes de que la frontera en estos momentos es un problema importante, sólo hay que leer los medios de comunicación o darse un paseo por allí y el mayor esfuerzo que se hace es siempre dentro del ámbito de las posibilidades técnicas y jurídicas, el poder actuar de una manera inmediata en ese ámbito.

Nosotros vamos a tener reuniones con los empresarios mañana mismo, no solamente a la Secretaria de Estado de Comercio le hemos planteado cuál es la problemática de la ciudad, hace poco estuvo el Secretario de Estado de Hacienda y también pusimos sobre la mesa cuáles son las necesidades del comercio y de la economía ceutí. Y en cada visita institucional del Estado que haga en nuestra ciudad, vamos a poner sobre la mesa a través de la Delegación del gobierno, cuáles son las necesidades con el Ministerio del Interior.

No vamos a cejar en el empeño, no vamos a dejar de esforzarnos y trabajar en este ámbito, pero creo que hay que tener en cuenta cuáles han sido las cifras hasta el año 16. El año 17 se están produciendo estas problemáticas e inmediatamente nosotros vamos a poner los medios económicos para el Presupuesto de 2018 actuar con contundencia. En cuanto a la preocupación que tiene usted en cuanto a las franquicias de ámbito nacional que trabaja en el resto de la ciudad, nosotros no tenemos conocimiento directo por parte de ellas de que su volumen de negocios haya bajado; es decir, creemos que mantienen su nivel de actividad como lo han venido haciendo hasta la fecha.”

Sr. Hernández Peinado: *“Sra. Chandiramani, sobre el volumen de negocios y de recaudación de las franquicias, la situación de Zara en Melilla ha sorprendido al propio Gobierno del PP de la Ciudad. Todos conocemos que una empresa como Zara tiene sus propios objetivos y si no tiene una expectativa de futuro buscarán otros territorios y se producirá lo que es la deslocalización de empresas de este tipo.*

Nosotros lo que le decimos es que si cierran los pequeños comercios y se van las franquicias mal futuro le puede esperar a la economía de Ceuta y a los propios ciudadanos. Ceuta necesita un plan de medidas, pero no solamente ahora, como ustedes quieren hacer,

sino que se tenían que haber adoptado mucho antes, entonces tengo que achacar a este Gobierno una dejadez, una desidia, un abandonismo, de lo que son los intereses generales de la ciudad. No sé si es por desconocimiento, porque no han sabido o querido, porque no tienen ideas, porque no tienen un futuro para esta ciudad, pero, desde luego, han demostrado ser incapaces para resolver la situación económica que plantea esta ciudad, de debilidad manifiesta. Y claramente relacionados con los problemas de la frontera, que usted me habla de coordinación con la Delegación del Gobierno, pero hasta ahora, señores del Gobierno, ha sido incapaz esta Delegación del Gobierno en coordinación con la Ciudad Autónoma de resolver o paliar al menos, algunos de los graves problemas que plantea la frontera y que afecta a la economía de Ceuta, y hasta ahora también este Gobierno ha sido incapaz de resolver la otra vía que supone asfixia económica para nuestra ciudad, que es el tema del transporte marítimo: pasajeros, vehículos, mercancías, etc.

Creo que este Gobierno se debería de interesar cuál es la situación ahora mismo de todas estas empresas, qué futuros y qué perspectivas tienen, y qué es lo que piensan, si supone un atractivo seguir en esta ciudad o en un futuro si esto no cambia se pueden marchar, todo depende de las decisiones que se adopten también por este Gobierno de la Ciudad y, por supuesto, por el Gobierno de España actual.”

Sra. Chandiramani Ramesh: *“Veo que volvemos al discurso que empleamos en el debate de Presupuestos de que este Gobierno es derrotista. Creo que derrotista es su Grupo Parlamentario en este caso, porque usted hace un discurso de la realidad ceutí nada más lejos y nada más alejado de la realidad.*

Ya le he dicho que presentamos ayer después de mucho trabajo una alegación al Presupuesto asignado casi en exclusividad, casi en su totalidad, al comercio y a medidas económicas. Cuando usted en esta interpelación que hace ni siquiera las mociones que se han presentado al Pleno, siendo un problema que tanto le preocupa, ni una medida relativa al comercio ni al incentivo económico, habrá que ver si en las alegaciones del Presupuesto usted presenta alguna medida de incentivo económico, alguna idea, alguna propuesta dirigida a mejorar el tejido económico y comercial de la ciudad.

Usted sabe que para llevar cualquier medida a cabo lo primero que hace falta es Presupuesto y nosotros hemos puesto sobre la mesa 6 millones de euros, para atender la frontera y para intentar conseguir un abaratamiento del precio del barco. Medidas encaminadas a que esas dos vías de entrada y salida de Ceuta mejoren y tengan mayor capacidad.

Y mire, una cosa importante, en la Delegación del Gobierno no sólo ha estado el PP, también han estado ustedes. Esa situación también se podía haber paliado. Ustedes conocen la realidad de la frontera y saben que no es una cosa fácil, con lo cual, en su momento también podrían haber actuado y podrían haber hecho todo lo que ahora mismo dicen que tenemos que hacer nosotros.

Nosotros los deberes los hacemos de tal forma que en el Presupuesto ya están incluidos y nos hemos reunido con la Cámara de Comercio y la Confederación, ya hemos tenido en cuenta sus ideas, ellos nos han presentado algunas propuestas, algunas incluidas en la alegación que va al Presupuesto y que no quiere leer aquí, porque me parece que en el debate de las alegaciones tenemos tiempo de hacerlo.

Mire, yo le daba datos hasta el año 16, porque hasta este año los datos económicos de esta ciudad eran buenos, no habíamos reducido las bases imponibles, han subido un 35%, mientras que en el resto de España estábamos en una crisis importante. Desde el 2000 al 2016 subieron las afiliaciones en un 11,5% totalmente diferente al ciclo económico que ha tenido España. Fíjese, en diez meses la situación cambia y este Gobierno pone sobre la mesa medidas presupuestadas y con dinero para ponerlas en marcha.”

3.3.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a explicar la situación en que se encuentra el informe sobre la subida de la bombona de butano.

“El Gobierno de la Ciudad, de manera injustificada, y evidentemente en contra de los intereses de los ciudadanos (fruto de oscuras negociaciones entre la empresa distribuidora y el Gobierno); decidió en su día que los ceutíes pagaran un 15% más por la bombona de butano que el resto de los españoles.

Esta decisión se ha mantenido en el tiempo a pesar de que la norma que la ampara exige que se “demuestre que en Ceuta se producen unos mayores costes de comercialización”. Esta exigencia obligaría a un Gobierno sensato, responsable y preocupado por el interés de los ceutíes a disponer de un estudio económico riguroso y detallado sobre los costes de comercialización del que se dedujera el posible aumento (o disminución, también contemplada en la ley). Sin embargo, el único argumento que sustenta esta decisión es que Ceuta está separada de la península. Ridículo si no fuera a su vez tráfico por lo que supone de sobrecoste para las familias que tienen que padecer esta “corruptela” del Gobierno.

Caballas presentó un recurso de reposición sobre esta decisión que, como era previsible, ustedes rechazaron desde una inconcebible soberbia institucional. En nuestro recurso le indicábamos que, como mínimo, se tomaran la molestia de evaluar el impacto que sobre el coste de la comercialización había tenido la bonificación a las cuotas de la seguridad social (posterior al primer acuerdo). A ustedes poco o nada les importó, a pesar de que se trataba de un argumento irrefutable. Mientras sigan pagando los ciudadanos indefensos. No obstante, y en el escrito de rechazo, se comprometieron a hacer un “informe” al respecto antes de que finalizara el año.

Es por ello que le solicitamos que expliquen al Pleno si ya se ha encargado el informe, quién y cuándo lo va a realizar”.

Sr. Mohamed Alí: *“Caballas mostró su rechazo a la decisión equivocada y errática del Gobierno del PP de incrementar el precio de la bombona de butano en un 15%. No sólo ya por lo conocido de la situación que viven miles de familias en esta ciudad (de pobreza y paro), sino porque esa subida del 15% no estaba justificada desde nuestro punto de vista.*

La norma que amparaba la subida exigía a la empresa que se justificaran de alguna manera ese incremento de los costes, esa justificación nunca ha llegado; ustedes se molestan mucho cuando hablamos de connivencia con grandes empresas, se molestan mucho, pero no exigen en defensa del interés general que estas grandes empresas justifiquen, por ejemplo, la empresa que explota la bombona de butano, porque dice o argumenta que tiene unos

mayores costes de comercialización y distribución, pero no traen ningún papel, no vemos dónde está la merma económica.

El Gobierno debería, antes de la subida del precio, exigir esos costes de explotación y ver si esa subida estaba justificada o no.

Caballas presentó un recurso en contra de la subida y el recurso fue rechazado. Entre los argumentos que presentábamos nosotros era que esto se tenía que justificar, porque no es de recibo que una familia que esté en situación de pobreza pague más de 14 euros. ustedes rechazaron el recurso y en ese rechazo dicen que van a recabar un informe económico en donde todas estas cuestiones queden justificadas de alguna manera. No sabemos nada de ese informe, no sabemos quién la elabora, cuándo va a estar, es más, no se ha hecho nada.

A nosotros nos parece un despropósito que en esta ciudad la bombona cueste más de 14 euros. ustedes tienen mayoría y han decidido subir el precio, pero no es justo que, si se sube el precio, al menos se justifique, tienen que exigirle a la empresa que traiga papeles que diga que tiene unos sobrecostes y que no se pone este precio la empresa se viene abajo.

Nosotros exigimos del Gobierno que se justifique a través de ese informe que ustedes se comprometieron a aportar en esa resolución, por qué la bombona de butano en Ceuta cuesta más de 14 euros.”

Sra. Chandiramani Ramesh: *“Nosotros no ponemos el precio de la bombona, ni del gas, esto viene establecido a nivel nacional y la ley lo único que nos permite a la Comunidad Autónoma de Canarias, Ceuta y Melilla es establecer variaciones en más o menos sobre los costes de comercialización establecidos por la insularidad, por la baja demanda en relación con otros territorios y con los costes añadidos al transporte.*

En el año 97 este Pleno de la Asamblea decidió establecer una compensación por estos costes de comercialización, que en el año 2014 esa compensación se decidió dejar sobre la mesa, en ese momento estaba como Consejero el Sr. Carreira, y se volvieron a calcular cuáles eran estos costes de comercialización y existe informe de un técnico del área de Servicios Tributarios que dice que ese coste de comercialización lo valora en una cantidad exacta de 2,11 euros. Todo esto viene en la resolución de contestación a su recurso.

Con lo cual, ese informe que ustedes piden está ya hecho y en la resolución no pone que se va a pedir un informe de nuevo, sino que se referencia al informe del año 2014 y que determina que el coste de comercialización en la ciudad es de 2,11 euros.”

Sr. Mohamed Alí: *“Creo que la Sra. Consejera ha hecho una interpretación muy sesgada, por no utilizar otro calificativo de esa resolución. No es lo que pone en la resolución que inadmite el recurso de Caballas, ustedes dicen que van a elaborar un informe, que no se ha elaborado, no puede remitirse ahora al 2014.*

Y también lo que usted ha citado del Sr. Carreira es media verdad, el Sr. Carreira traía a Pleno la compensación y después de un largo debate previo, declaraciones en medios de comunicación de varios grupos políticos y del mismo Gobierno, el Sr. Carreira decide en ese Pleno retirarlo; además se convocó a la junta de portavoces. Ustedes han autorizado el incremento del precio a la bombona de butano en un 15% y aquí se ha debatido mucho con el Sr. Carreira también que deberíamos tener un informe económico en relación a qué costes

de explotación tiene esta empresa, para saber si realmente esa compensación de subida de precio está justificada o no.

Tenemos una ciudad con las tasas más altas de paro de España parece lógico que ustedes exijan ese informe, ustedes tienen que saber qué le cuesta esa explotación a esa empresa y no lo saben. Y, sin embargo, la bombona de butano nos cuesta más de 14 euros.

Queremos saber si verdaderamente esta empresa tiene esos sobrecostes de explotación. Nosotros lo dudamos y por eso, cómo no hay papeles, parece injustificable que teniendo en cuenta cómo están las familias en Ceuta ustedes suban el precio de la bombona.

Si finalmente hay un documento económico que diga que esa empresa necesita fijar ese precio, porque tiene unos costes de explotación que así lo indican, pues habrá que buscar medidas para esas familias, para que puedan acometer o disponer de bombonas de butano; pero es que no sabemos qué le cuesta a la empresa, no tenemos un documento. ¿Por qué no le piden los costes de explotación antes de subir el precio de la bombona?

Y si realmente esta empresa no puede hacer frente a esta distribución, pues habrá que arbitrar medidas para que con ese precio las familias de Ceuta puedan tener una bombona de butano. Hoy por hoy es muy difícil, hay gente que se le acaba la bombona y está días sin la bombona de butano en casa, es una tragedia. Vamos a intentar entre todos los mínimos estándares de calidad de vida: la luz, el agua, la bombona de butano, que estén garantizados en nuestra ciudad, que tenemos un Presupuesto de más de 300 millones de euros.”

Sra. Chandiramani Ramesh: *“La normativa aplicable al caso dice que nosotros podemos establecer variaciones más o menos dependiendo de los costes de comercialización, pero en ningún caso nos habilita a que hagamos una investigación o una auditoría sobre la empresa, para saber si gana más o gana menos, eso en España no se hace, la ley nos habilita para que pongamos sobre la mesa cuáles son los más o los menos costes de comercialización, pero no que yo le haga una auditoría a la empresa sobre sus beneficios.*

La subida se basa en un informe técnico de Servicios Tributarios, la ley me habilita a que yo diga cuáles son los mayores o menores costes de comercialización, no me habilita a acceder a los costes de explotación...”

Sr. Presidente: *“Por favor, Sr. Aróstegui, tengamos la mañana en paz, haga usted el favor de comportarse, cada uno defiende sus argumentos como tenga a bien, a usted le parecerán bien o mal, pero es que ya va calificar a usted también aquí la categoría de los argumentos de los demás. Haga usted el favor de estar callado.*

Por favor, Sra. Chandiramani. “

Sra. Chandiramani Ramesh: *“Es que los que estamos aquí no tenemos la altura mental del Sr. Aróstegui, entonces siempre nos está diciendo: ‘Que paciencia tiene’. Paciencia tenemos nosotros, Sr. Aróstegui, es que no me deja terminar.*

Le estoy diciendo que la ley no me habilita para comprobar cuáles son los costes de explotación de una empresa, los puedo pedir, claro, ¿pero la ley me habilita hacerlo? Díganlo, no, claro no, no diga mentiras, Sr. Aróstegui, no me habilita a hacerlo. Yo solamente puedo

valorar los costes de comercialización si son más o menos. Y le digo que hay un informe del año 2014 que pidió el Sr. Carreira cuando era Consejero de Economía, que dice que los costes de comercialización en la ciudad de Ceuta son superiores en 2,11 euros y que es lo que se ha aplicado.

Como tengo aquí la resolución en el apartado segundo pone: “Que en el último trimestre del año se realizará previo informe técnico requerido al Organismo Autónomo de Servicios Tributarios, se hará una realización de los valores y de los factores específicos locales que justifiquen la diferencia de costes”. Y todavía no ha terminado el tercer trimestre, entonces se han adelantado ustedes un poco. Cuando pase este mes y medio me podrán decir si he hecho o no los deberes...”

Sr. Presidente: “Sr. Aróstegui, ¿le ha interrumpido la Sra. Chandiramani alguna vez cuando usted ha intervenido? ¿Significa que porque no le haya interrumpido está de acuerdo con todo lo que usted dice? ¡Haga usted el favor de respetar los turnos!, ¡por favor, se lo pido!

Los ciudadanos que nos están viendo que opine cada uno lo que quiera, aquí se expresa cada uno libremente, pero dejémoslo expresarse, ¡por favor! Ha tenido tiempo usted y ha dicho todo lo que ha querido y nadie lo ha estado cuestionando mientras usted intervenía. Es imposible poder realizar un debate si nos estamos interrumpiendo, esto ni en un plató de televisión, ¡haga usted el favor! Se lo pido encarecidamente.”

Sra. Chandiramani Ramesh: “Gracias, Sr. Presidente, creo que es un gran esfuerzo para el Sr. Aróstegui.

Dos cosas: costes de explotación nosotros no estamos habilitados para pedirlos. Costes de comercialización, que es lo que dicen en mi Decreto que vamos a solicitar o que vamos a hacer, los vamos a hacer y dice que se hará en el último trimestre, todavía no ha terminado el último trimestre, entonces vamos a esperar que termine el último trimestre y ustedes a partir de enero me dicen lo que quieran.

La ley habilita a que la Ciudad pueda pedir cuáles son los costes de comercialización extraordinarios, pero no los costes de explotación, Sr. Aróstegui. No es lo mismo.”

3.4.- Interpelación presentada por D. ^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a informar sobre las medidas económicas urgentes que se van a tomar para revertir la crisis de empresarios/as de la Ciudad.

“La situación económica por la que atraviesa nuestra ciudad es extremadamente crítica, hasta los propios empresarios y empresarias ven como su inacción agrava las expectativas de poder salir de la crisis a la que su desgobierno contribuye.

Desde este Grupo Municipal deseamos conocer cuáles son las medidas económicas urgentes que van a tomar para revertir la crisis que su desidia ahonda”.

Sra. Hamed Hossain: “Espero que comencemos por coincidir cuanto menos en que la situación económica de nuestra ciudad es extremadamente crítica. Hasta los propios empresarios y empresarias ven como su inacción agrava las expectativas de poder salir de la

crisis a la que su desgobierno contribuye. Les están exigiendo respuestas constantemente, cada vez con más intensidad a una Administración que parece ser que prefiere estar escondida, que no se atreve a tomar una serie de decisiones que intenten paliar esa grave crisis, por la que atraviesa nuestra economía. Sobre todo, y muy especialmente queremos poner el foco en el comercio local.

El comercio local de nuestra ciudad está estrangulado por unas navieras que incluso ofertan billetes para que los ceutíes nos vayamos a consumir fuera. Por otro lado, están asfixiados también por una frontera abandonada por el Gobierno Central, una frontera con infraestructuras propias de mediados del siglo XX, sin medios técnicos ni personales, para poder atender el flujo que tiene. Ante esta situación ustedes poco han hecho más allá de muchas y múltiples reiteradas promesas, pero nulas y poquísimas realidades.

Los empresarios y las empresarias de nuestra ciudad no pueden esperar a que lleguen las elecciones para que ustedes apoyen la economía, porque ellos todos los días tienen que levantar las persianas, tienen que pagar a sus empleados, etc.

Ustedes llevan apoltronados unos 17 años y la situación que se encontraron en el 2001 la han acabado de hundir por su falta de proyecto para nuestra ciudad. han ido ustedes dando tumbos de un lado a otro y esto se puede ver haciendo un ligero repaso a la prensa de los últimos años. Su propuesta más repetida en este sentido ha venido siendo que los ceutíes compremos en Ceuta, pero parece ser que ustedes no son conscientes que para que eso ocurra los comerciantes necesitan que se les permita realizar acciones y las ofertas que se hacen en otros lugares, y que su inacción les ha venido impidiendo.

Ustedes, parece ser que han presentado una autoenmienda, me ha parecido que usted lo dice incluso sacando pecho. Mire, los Presupuestos los elaboran y los han aprobado ustedes, al menos en la aprobación inicial y ahora se autoenmienda de prisa y corriendo, y eso es señal de que no tienen un proyecto y por eso les ha autoenmendado la persona encargada de Turismo y Deportes.

De hecho, en esa autoenmienda ustedes quieren pagar billetes de barco y pagar la frontera inteligente que su Gobierno del PP no nos ha puesto. Ese es el compromiso del Gobierno de Rajoy con Ceuta.

Por estos motivos, desde nuestro Grupo queremos conocer cuáles son las medidas económicas y urgentes que van a tomar ustedes para revertir la crisis en la que su desidia viene ahondando especialmente y pensando en el comercio local de Ceuta.”

Sra. Chandiramani Ramesh: *“Creo que no corresponde a la realidad decir que la Ciudad ha venido en decadencia desde el año 2001 que accedimos al Gobierno, no es la verdad. Ya le decía que, si tomamos los datos de base imponibles, los datos de afiliación a la Seguridad Social, los datos de PIB, los datos de creación de empresas, todos esos datos han sido positivos a lo largo de estos años.*

El año 2017 está siendo un año récord en cuanto a afiliaciones a la Seguridad Social, eso es una realidad que ustedes no pueden negar, por mucho que hagan estos discursos alarmistas a la sociedad.

Mire, siendo los datos buenos hasta el año 16, desde febrero de este año hemos notado que las bases imponibles se han reducido en un 10%, estamos en noviembre, diez meses después hemos puesto sobre la mesa medidas por valor de 6 millones de euros para la reactivación económica y comercial de la ciudad, de cara a que en el año 2018 todas medidas se pongan en marcha. 'No es un canto al sol', no son ocurrencias, son realidades que se verán sobre la mesa en el año 18, en cuanto el Presupuesto de la Ciudad entre en vigor.

La alegación que ha presentado el PP no puede decir que no atiende a la realidad y en el apoyo al turismo y al comercio, en el ámbito del sector naviero son muchas las medidas que se han venido intentando a lo largo de los años, pero vamos a poner un millón de euros para intentar que los billetes de barco sean muchísimos más baratos para los turistas que vienen a visitarnos los fines de semana.

619.000 euros de apoyo al comercio local, con actividades, con apertura de museos, con animaciones, difusión de guías, producción y divulgación de soporte publicitario, animación en la zona centro y en todas las zonas comerciales, con especial incidencia en Navidad y en los Reyes.

En relación a la frontera, nosotros hemos planteado una colaboración con la Administración General del Estado y que nosotros por la capacidad que nuestro Presupuesto nos otorga, adelantar los recursos que sean necesarios para que la frontera se ponga en marcha inmediatamente; es decir, el año que viene, para esto estamos en contacto con el Ministerio del Interior y con la Delegación del Gobierno.

Y también vamos a destinar importantes fondos a la lucha contra el fraude fiscal, es algo que nos ha pedido los empresarios y Servicios Tributarios se va a poner a trabajar, para que pongamos en marcha un plan de lucha contra el fraude. Y también nuestra intención es reducir el tipo de IPSI a las embarcaciones de recreo que vengan a la ciudad.

Hemos acordado con las entidades empresariales y económicas intentar alargar los pagos del IPSI, esos 90 días de pago aquellas empresas stock importante en almacenes, podrán pedir una moratoria del pago del IPSI.

Y por supuesto estamos abiertos que todos los grupos en estas reuniones, que estamos teniendo con todos los sectores involucrados, todas las iniciativas que podamos poner en marcha, las pongamos de manera conjunta y consensuada, porque a pesar de esos datos buenos que yo daba al principio no eludimos la realidad y somos conscientes de la realidad que está viviendo el sector comercial en estos momentos."

Sra. Hamed Hossain: *"La última frase 'somos conscientes de la realidad', aunque esa última frase no tiene nada que ver con todos los argumentos que usted me ha pretendido esgrimir con anterioridad. No olvide usted que la ciudad de Ceuta bate todos los récords en cifras de desempleo, me ha parecido a mí que usted al principio de su argumentación obviaba muchísimas cosas. No olvide usted que el argumento de la crisis lo utilizaba compañeras suyas que estaban antes que usted a la hora de argumentar y defender aquí los Presupuestos, ejercicio 2016/2017; no es alarmismo, es realismo.*

Las afiliaciones están relacionadas con el plan de empleo, no diga medias verdades, Sra. Chandiramani.

De la reducción del IPSI, mire cuando usted nos lo haga llegar le haremos todas las aportaciones que le hemos venido haciendo hasta la fecha sin que ustedes las hayan tenido en cuenta. Creo que la última comisión de Hacienda le solicitaba y le preguntaba pro las modificaciones del IPSI. Desde nuestro Grupo nos vamos enterando de lo que ustedes tienen intención de hacer a través de los medios de comunicación, porque ustedes a nosotros no nos han dicho cuáles son las acciones que pretenden basar esa reducción del IPSI.

Traigo unos recortes de prensa con sus promesas para ver si las cumplen o no las cumplen: "Abril de 2015, la Ciudad cifra en 7,5 millones el impacto de la rebaja del IPSI que aprobará el próximo Pleno". "Vivas quiere trasladar a Hadú la experiencia de la rehabilitación urbanística y comercial del centro, abril de 2015". "Vivas en Imbroda abordan con la Vicepresidenta del Gobierno el hecho fronterizo, abril de 2017". "Que nadie dude que estamos haciendo todo lo posible en el Tarajal, junio de este año". "El Gobierno plantea a Hacienda medidas fiscales para impulsar el sector comercial local" (ésta es la más reciente, de noviembre). "El Presidente defiende que lo prioritario en cuanto a la gestión del Tarajal es la seguridad y el empleo local" (otra más de sus promesas reiteradas). "Ciudad y Delegación abordan la situación del Tarajal con empresarios y sindicatos" (sin que los escuchen, por cierto). Aquí están fotos, titulares y nada más, la realidad le abofetea a usted constantemente en la cara.

Nosotros esperábamos algo más de ustedes, sobre todo, después de la visita de ayer de la Secretaria de Estado de Comercio a nuestra ciudad y permítanos que dudemos de sus promesas, sobre todo, porque a fin de cuentas son mentiras que utilizan ustedes siempre con diferentes disfraces. Vienen ustedes prometiendo actuar sobre la economía de Ceuta más de una década y no han hecho nada bueno. Hablan de una reducción del billete a los no residentes, hemos perdido la cuenta del número de veces que iban a firmar ustedes con las navieras acuerdos para reducir el precio que esos corsarios del Estrecho nos mantienen.

Ahora es el encargado de Turismo y Deporte quien, anteriormente cuando llevaba el área que usted está representando, anunciaba su intención de firmar con las navieras que finalmente se adhieran a la medida un convenio en las próximas semanas, decía en ese momento. ¿Esas propuestas también las van a llevar a cabo las próximas semanas?, porque han pasado 135 semanas desde que se hizo esa promesa de ese convenio, del que, por supuesto nada se ha sabido, porque ustedes lo que hacían era prometer de cara a las elecciones 2015. Y ahora viene usted a contarnos que se van a gastar un millón en reducir el precio del billete de barco y cómo lo van a llevar a cabo, nosotros queremos conocer cómo van a llevar ustedes a cabo esta medida, porque imagino que usted conoce el problema que ha causado en los ausentes al considerarse por parte de Hacienda como una subvención y tener que declararlo en la declaración de la renta.

No contentos, como le decía hace un momento, hace apenas tres semanas decía el Alcalde que mantiene sobre su mesa con etiquetas de 'prioritario' proyectos como los de rebajar el IPSI al 0,5% en ciertos productos gancho para atraer visitantes junto con el cheque de compra, ¿se acuerdan ustedes de esa promesa? Y reducir el gravamen, para compensar el perjuicio que lleva consigo como a la hora de la devolución de stock o la imposibilidad de deducir el IPSI a quienes nos visitan; polvo habrán cogido esas carpetas sobre sus mesas, ¿saben ustedes lo que es prioritario? Porque creo que ustedes le dan un sentido absolutamente diferente del que viene en el diccionario.

Si a estos asuntos le han dado ustedes la etiqueta de 'prioritario', como la realización de la RPT, demuestran cuál es su interés por solucionar los problemas de Ceuta y de los ceutíes.

Estos días ha publicado el INE los datos del comercio minorista, el índice nos llevaba a la cola de España, con un descenso anual del 2,7% y a lo largo de esta legislatura ustedes no se han preocupado en buscar soluciones, ni se han preocupado en escuchar a quienes si pueden aportársela.

Hemos realizado propuestas desde mi Grupo para intentar darle soluciones, algunas aprobadas y metidas en los cajones. Lo mismo ha ocurrido con lo de los agentes sociales y representantes del sector empresarial de esta ciudad, que por mucho que en determinadas ocasiones le han hecho llegar cuáles son las soluciones que ellos entendían que podían adoptarse, ustedes simplemente les han dado una promesa, una palmadita en la espalda y les han dejado en la misma situación en la que se encontraban al comienzo de la exposición de sus problemas.

Ni su 'desgobierno' ni el ejecutivo central han querido aplicar ninguna de las propuestas que se les han hecho. ustedes en abril se reunían con la Vicepresidenta Sáez de Santamaría y el Ministro Zoido y decían que se había determinado una atención preferente a Ceuta y Melilla en materia de refuerzo de las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Y como no llegaban tuvo que volver el Sr. Vivas a visitar al Sr. Zoido el día dos de junio.

Les rogamos y les exigimos que sean ustedes más serios, que prioricen los problemas de nuestra ciudad y que se comprometan a tomar y poner en marcha hechos y no promesas, ni declaraciones de buenas intenciones."

Sra. Chandiramani Ramesh: *"No hay mejor promesa ni mayor voluntad de querer hacer las cosas que los programas que queremos poner en marcha tengan reflejo en el Presupuesto de la Ciudad y eso es lo que hemos pretendido hacer con la alegación que presentamos ayer.*

Vuelve usted a decirme muchas notas de prensa en las que pone de manifiesto todas aquellas medidas que el Gobierno ha querido poner en marcha, que ha solicitado al Gobierno de la Nación en esas reuniones que ha tenido con la Vicepresidenta del Gobierno, con el Ministro Zoido, con el Secretario de Estado de Hacienda, etc. Nosotros le contamos la realidad, la realidad está en los periódicos todos los días y todos los días la vivimos y trabajamos sobre ella, y nos esforzamos sobre ella.

Ustedes intentan decir que nosotros nos hemos despreocupado y ese mensaje tan simplista que 'como nos viene el dinero del Estado no nos importa como vaya la ciudad', eso es mentira, es un mensaje tan simplista. Es que es la única ciudad de España que nos quejamos de las transferencias que nos llegan del Estado, esto es un poco surrealista.

Cuántas inversiones hace PROCESA para mejorar la inversión en las empresas, eso nadie lo dice, nadie lo cuenta, ¿eso no es ayuda a la empresa?... El plan de inversiones para la Ciudad, que pretendemos poner en marcha ya mismo, pretende inyectar 40 millones de euros el año que viene y la creación de 350 puestos de trabajo en el ámbito de la construcción, ¿eso no es preocuparse de la ciudad? En el ámbito de San José, ¿la plaza Nicaragua no va a ser una realidad? ¿Todo eso no lleva a una redacción de los proyectos, a una disponibilidad

de los terrenos y un trabajo enorme por detrás, para llegar a la culminación de tener una plaza como se merecen los vecinos de Hadú? ¡Basta ya de tergiversar la realidad! Hay que contar todo.

Hasta el año 16 los datos económicos han sido buenos, las bases imponibles han crecido un 35%, no me voy a cansar de decirlo y de repetirlo, porque por muchos que ustedes quieran contar otra realidad, esta no es la verdad. El empleo ha crecido un 11%, la creación de puestos de trabajo, basta ya de contar otra cosa que no es la verdad. Y la preocupación de ustedes, por supuesto, como representantes de los ciudadanos que son, pero desde esta bancada y de la otra parte de la bancada también, de todo el Gobierno de la Ciudad y por eso esa alegación a los Presupuestos de la Ciudad, por eso esas solicitudes al Gobierno de la Nación, por eso esas reuniones en las que el Presidente viaja a Madrid a solicitar a todos los Ministros a los que haga falta lo que necesita esta ciudad, sin esconder la realidad, pero también es verdad que el hecho fronterizo es un problema, que ha crecido este año y que en este mismo año estamos poniendo soluciones encima de la mesa, y eso es tal cual lo cuento.”

3.5.- Interpelación presentada por D. Javier Varga Pecharromán, portavoz del Grupo Político Ciudadanos-C’s, relativa a informar sobre los equipamientos y/o servicios que se van a promover en la antigua prisión de Los Rosales.

“La antigua prisión de Los Rosales ha quedado a disposición de la Ciudad y su custodia, al menos de momento, encargada de Amgevicesa, que aportará el personal de vigilancia de las instalaciones. Unas instalaciones grandes y vacías que van a suponer, a partir de ahora, una carga económica para la ciudad.

A todas luces, el edificio presenta cuando menos, una distribución y estado de conservación no apto para cualquier actividad sin antes proceder bien a una gran remodelación o bien a su derribo, sin que exista consignada para el ejercicio 2018 ninguna partida presupuestaria al respecto.

A estas alturas, realmente, no sabemos a qué dedicará esta infraestructura o su solar, más allá de las muy diversas divagaciones que ustedes han vertido en prensa durante los últimos años y más prolíficamente en las últimas semanas.

Por otra parte, a los vecinos de toda esta zona de Hadú, Los Rosales, La Reina, Juan Carlos I, etc., les vendría muy bien incrementar el escaso equipamiento del que actualmente disponen.

Ciudadanos cree que es ante el Pleno de la Asamblea donde ustedes deben exponer las ideas que tengan para esta importante infraestructura o bien manifestar con claridad que, hoy por hoy, no tienen ningún plan al respecto.

En relación con lo indicado, el Grupo Político Ciudadanos-C’s Ceuta presenta la siguiente interpelación al Gobierno de la Ciudad:

- 1. ¿Qué equipamiento y/o servicios para la Ciudad y en especial para las barriadas próximas va a promover este Gobierno en la antigua prisión de Los Rosales?”**

El **Sr. Varga Pecharromán** daba lectura completa de la interpelación.

Sr. García León: *“En su día, por el año 1.945 el suelo lo adquirió la Ciudad y se cedió con la finalidad de crear una prisión. Terminada la finalidad, ese bien tiene que revertir a la Ciudad.*

De ahí que hayamos empezado a trabajar para los posibles destinos, de hecho, ya ha habido un trabajo y ha salido en prensa. En primer lugar, fuimos los servicios técnicos de Fomento junto con los de Menores, para ver si esas instalaciones podían ser reutilizables con una inversión que no fuera antieconómica, por si podíamos instaurar allí el centro de realojo temporal o el centro de reforma, las conclusiones fueron negativas, puesto que era antieconómico y requería de una inversión mayor que a lo mejor hacerlo en otro lugar. Ante esas conclusiones fue con el área de Gobernación, los cuales ya están trabajando sus servicios técnicos con los de Fomento, de cara dentro de todas las áreas que tiene Gobernación cómo podríamos utilizarla para mejorar la infraestructura ya sea de Bomberos, Policía Local, 112, y ahora mismo estamos en esa fase de estudio, pero todo queda supeditado a esa reversión, para la cual ya hemos presentado un escrito dirigido a Patrimonio de Estado dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda y esperamos que esa respuesta sea, lo antes posible, permitiendo esa reversión. De ahí que no se haya introducido ningún tipo de partida en el Presupuesto, porque no podemos presupuestar nada mientras no tengamos la titularidad completa. A día de hoy corresponde a SIEP (Sociedad de Infraestructura y Equipamientos Penitenciarios), a la vez dependiente de una infraestructura de patrimonio del Estado.

Cumplimentado este paso y revierte a la Ciudad tal y como entendemos, pues ya estamos intentando adelantar todo lo posible a efectos técnicos, para ver cuáles van a ser el mejor destino en principio desde el área de Gobernación.

Por lo tanto, no lo veo una carga, sino más bien una oportunidad.”

Sr. Varga Pecharromán: *“Una oportunidad en una ciudad con escasas infraestructuras y que desde luego tiene que aprovechar todo lo que pueda estar disponible. Mal ha empezado en este caso el expediente de la antigua prisión de los Rosales, por eso yo decía lo de carga, cuando lo primero que se anunció fue que AMGEVICESA se iba a hacer cargo de su vigilancia con selección de personal incluido, aunque después terminó dando cuenta de que no tenían presupuesto para ello y anulando todo lo dicho.*

Al parecer la Ciudad tiene que poner medios para vigilar esa infraestructura que no es nuestra de momento, incluso el propio y futuro solar. Yo quiero, insistir, y le pido que me lo confirme, esa infraestructura actualmente no está a disposición de la Ciudad, sin embargo, ya ha empezado su uso político. Esto es lo que no nos gusta, por la tomadura de pelo que supone a la ciudadanía y estoy seguro que esta antigua prisión en los próximos años va a ser una fuente de deseo político y que va a acumular destinos, planes y proyectos que se van a vender a la ciudadanía, sin tener todavía el solar a disposición de la Ciudad.

Yo quiero retomar ese compromiso suyo de que iban a destinar la prisión de los Rosales a un polideportivo de grandes dimensiones y mejores equipamientos en el que cabría hasta una piscina olímpica, que era largamente demandada por el waterpolo ceutí. Esto ya está prometido, eso sí esa promesa en 2015 quedaba a expensas de que se terminaran las

obras de la nueva prisión, que se ejecutara el traslado de presos y dependencias, etc. Y que la parcela retornara a la Ciudad.

Promesas electorales que son legítimas si terminan concretándose en resultados. Lo que nunca puede ser admisible es que se prometa, se juegue con la ilusión y las necesidades de la ciudadanía, sin que al final esto se concrete en nada.

La prisión de los Rosales es una infraestructura importante para la Ciudad, que hemos de recuperar, utilizar, pero para la cual ustedes ya han realizado una promesa, un plan y un proyecto, que nosotros Ciudadanos queremos volver a recordárselo.”

Sr. García León: *“Las labores de vigilancia las ha estado haciendo la Policía Local y ha sido simplemente por un ejercicio de responsabilidad. Allí hay una expectativa clara y evidente de que vamos a recuperar la titularidad previa los pasos administrativos correspondientes y que ya hemos iniciado mediante una solicitud por escrito a la autoridad competente para la reversión y cuyos requisitos consideramos que se dan todos.*

En ese momento ya tendremos plena disponibilidad para tener la vigilancia completa que creamos oportuna, para disponer y realizar los proyectos que necesitemos y para cualquier cuestión que sea necesaria para darle el destino que pretendemos.

Yo creo que no hemos hecho ningún uso político, simplemente que hemos querido anticiparnos en la medida de lo posible, para cuando dispongamos de ese bien, ya podamos intentar actuar lo antes posible. No es fácil, es una infraestructura muy grande, va a requerir de una inversión muy importante y lo más importante es saber darle el destino más adecuado.

Nosotros ante la necesidad de crear un complejo deportivo nos hemos querido adelantar en el tiempo y por eso se ha trasladado al Díaz Flor, lo que no tiene sentido que ahora queremos dos complejos deportivos de la natación. Por tanto, hemos buscado una nueva alternativa y ya pasa por Gobernación, si allí va una comisaría de Policía o un cuartel de Bomberos, creo que mejora el equipamiento de la barriada.”

3.6.- Interpelación presentada por D. ^a Mayda Daoud Abdelkader, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a conocer la fecha estipulada para la finalización y puesto en marcha del Plan Ceuta Joven.

“Desde el Grupo Parlamentario Socialista, remontándonos al acuerdo plenario de febrero del 2016, donde instábamos a la Ciudad a crear una Comisión encargada de organizar y elaborar el próximo Plan Ceuta Joven, en el que se cuente con la participación de sus actores principales, los y las jóvenes de nuestra ciudad a través del Foro de Participación Juvenil, ¿cuál es la fecha estipulada en la Consejería de Juventud para la finalización y puesta en marcha del Plan Ceuta Joven? ¿Cuál es el presupuesto asignado para su funcionamiento?”

Sra. Daoud Abdelkader: *“Veintiún meses para que esa comisión encargada de elaborar el próximo plan, no sepamos de su existencia. Y segundo, que, en veintiún meses, os habéis reunido con el foro de Participación Juvenil dos veces, una con su antecesor y otra con usted; no me quiero imaginar lo que queda aún por esperar.*

Nos vemos obligados a interpellarle, ¿cuál es la fecha estipulada en la Consejería de Juventud para la finalización y puesta en marcha del Plan Ceuta Joven? ¿Cuál es el presupuesto asignado para su funcionamiento?”

Sr. Celaya Brey: “Debo reconocer el retraso que lleva la elaboración del Plan Joven, aunque ya conoce que el área de Juventud ha pasado a ser de mi competencia recientemente y le voy a informar de todos los pasos que he dado desde septiembre al día de hoy.

En este tiempo he mantenido reuniones con la presidenta del Consejo de la Juventud de España, me he reunido con la Federación de Asociaciones Juveniles y con el Foro, con Jóvenes Caballas, con Nuevas Generaciones, con la Asociación Septem Frates de Videojuegos, he recibido un dossier de Jóvenes de CC.OO, y especialmente el día 9 de este mes mantuve dos reuniones consecutivas, en primer lugar con el Director Provincial del SEPE y posteriormente con los responsables del área de Juventud y con la presidenta del Foro de Participación Juvenil, para recopilar las propuestas de medidas de lo que sería el Plan Joven de 2018-2020.

La reunión con Empleo respondía a la necesidad de introducir una mejora sustancial en cuanto a la acreditación de los cursos y de la formación hasta ahora no reglada, que se realiza desde la Casa de la Juventud, el primer semestre del año se realiza un catálogo de cursos y luego los cursos de verano y finalmente los de otoño. Se trata de buscar la convalidación con el SEPE para que esa formación repercuta en los jóvenes en la consecución de certificados de profesionalidad que luego le sirvan a la hora de concurrir a las demandas de puesto de trabajo.

En esa reunión posterior con los responsables de Juventud analizamos el esquema para el próximo plan joven que tendrá las siguientes áreas: área de salud y calidad de vida, área de vivienda y emancipación juvenil, área de ocio, tiempo libre y deporte, área de empleo, área de cultura y área de educación. Como puede comprobar ninguna de estas áreas no entran en la competencia del ámbito de la consejería, prácticamente, solamente Educación, Cultura y Juventud lo son, y a partir de ahí a la semana siguiente se enviaron oficios a diferentes consejerías de la Ciudad y a otros organismos como son: Dirección Gral de Tráfico y Dirección Provincial del Ministerio, con las propuestas que contiene este plan joven y que les afectan para que cada una de las consejerías y entidades haga la valoración de si esa propuesta ya están en marcha o cuantificar su viabilidad y su coste económico.

Para el Presupuesto 2018 tenemos una partida específica para el plan joven, esa partida supone realmente una cantidad insignificante con lo que suponen las políticas de juventud. La partida de plan joven es de 30.000 euros, para concretar aquellos aspectos que no se puedan abordar desde los servicios que da la Casa de la Juventud o el conjunto de consejerías de la Ciudad. el Presupuesto de la Casa de la Juventud y del área de Juventud, por tanto, se va a incrementar de 300.000 a 338.000 euros en el Presupuesto 2018, pero hay que tener en cuenta que las políticas de juventud son transversales y que el plan joven es plurianual. De modo que habría que sumar cantidades como los talleres profesionales que PROCESA ha puesto en marcha con el Fondo de Garantía Juvenil y que están valorados en un millón de euros, o los capítulos de becas y ayudas de reposición de libros del Presupuesto de la Consejería de Educación y Cultura para el año que viene, que suman dos millones de euros, un ejemplo: el plan joven de 2007 a 2012 tuvo un presupuesto global que superaba los quince millones de euros. Ahora mismo no estoy en condiciones de hacer esa estimación global, estoy a la espera de la respuesta por parte de todo el Consejo de Gobierno y de otras

instituciones a las que se ha invitado a participar, como he dicho anteriormente, para poder hacer un cómputo del volumen que se dedicaría en los próximos años a este plan joven.

En cuanto a la primera pregunta, que usted me hacía, que era cuánto estaría finalizado, yo confío que a principios de 2018 lo tengamos en marcha, porque teniendo en cuenta la fecha en que estamos decirle que se va a terminar en 2017 es un poco ilusorio.”

Sra. Daoud Abdelkader: *“Sabemos que Juventud y las áreas que componía la consejería acerca de este plan era transversal, están implicadas todas las consejerías. En definitiva, es un plan transversal y creemos que es necesario que se sepa cuánto se va a invertir en empleo, en educación, en vivienda, para que aquellos que están trabajando en él estén con ideas claras y concisas.*

Por otro lado, desde el Consejo de la Juventud en España nos lo han reivindicado; esto, Sr. Consejero, no es ninguna idea baladí, sino todo lo contrario, es lo mejor que le puede pasar a la juventud ceutí y si se ha reunido con todas las asociaciones, de tantas ideas que tiene el plan joven debo destacar dos que habéis hecho oídos sordos: el tema del albergue es algo que desde mi Grupo nos parece de vergüenza que seamos la única Ciudad Autónoma que no tengamos un albergue juvenil, lo tiene hasta la ciudad de Melilla; un albergue juvenil facilita a la mayoría de ocasiones a los jóvenes que vienen desde otro punto de España y también a la convivencia que se realizan por las asociaciones de nuestra ciudad, beneficia el gasto y por otro lado, que tengan un espacio para realizar actividades y ocio entre otras asociaciones juveniles de España.

Y también, por otro lado, el autobús nocturno para facilitar a aquellos jóvenes que salgan por la noche los fines de semana que tengan este transporte público a su disposición. Creo que son ideas que el Gobierno tiene que responder a ello.”

Sr. Celaya Brey: *“Las reuniones que he mantenido al día de hoy se ha planteado el análisis de cada una de las áreas de política juvenil y se ha trasladado a todas las consejerías, incluso a otros organismos, para poder llevarlo adelante.*

Sobre el albergue es realmente una necesidad para la juventud de esta ciudad, pero este Consejo de Gobierno tienen un plan de inversiones que cubre bastantes áreas y el albergue no lo tenemos ahora mismo incorporado, vamos a ver si podemos buscar una solución satisfactoria a este tema, dentro del año 2018, para planificarlo y ponerlo en marcha. No obstante, el resto de medidas planteadas están en estudio y pienso que se podrán alcanzar y llevar a cabo la mayor parte de ellas.

En cuanto al cierre del plan espero poder darle una respuesta mucho más concreta a principio de 2018.”

3.7.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a situación en que se encuentra el cumplimiento del acuerdo plenario sobre la elaboración de un informe -auditoría- sobre el Servicio de Limpieza Viaria y Recogida Domiciliaria de Basuras.

“El Pleno de la Asamblea, celebrado el pasado mes de septiembre, acordó que por parte de los servicios técnicos municipales se elaborara, en el plazo de dos meses,

un informe (auditoría) sobre el Servicio de Limpieza Viaria y Recogida Domiciliaria de Basuras en todos sus aspectos (económico, técnico y funcional) que sería posteriormente sometido a la consideración de la Comisión Informativa de Medio Ambiente.

Ha transcurrido el plazo establecido sin que nadie haya tenido ninguna noticia respecto al citado informe. En su lugar hemos asistido a un “festival de declaraciones” del Gobierno sobre esta cuestión y una convulsión generalizada en todos los servicios que de un modo u otro intervienen en la gestión de este contrato.

¿Podrían ustedes explicar al Pleno que está sucediendo? ¿Por qué han incumplido el acuerdo plenario? ¿Conocen ustedes ya por fin las cuentas de la explotación? ¿El servicio es deficitario... o no? ¿Se cumple el Pliego... o no? ¿Van a rescindir el contrato... o no? ¿Tiene esto arreglo... o no?”

Sr. Aróstegui Ruíz: *“Nadie puede ocultar que hay un descontento muy generalizado con el estado de limpieza de la ciudad. Eso es una cuestión que ustedes han asumido en algunas ocasiones de manera directa y en otras de manera implícita.*

Aquí se trajo a discutir la modificación del contrato de limpieza que contó con el rechazo de algunos Grupos y explicábamos que aquello no era una solución, no sirvió para nada. Hemos criticado otras medidas complementarias que se han tomado solapándose determinadas áreas, servicios, competencias, recordamos las denuncias de TRAGSA que ustedes negaban rotundamente. Y cada vez que hemos planteado esto, ustedes se han limitado desde su soberbia institucional a decir que todo tenía solución y que están trabajando en ello, que los que estamos en esta parte somos malas personas, etc. Pero paralelamente mientras ustedes decían eso, dicen aquí que ustedes no paran de hacer cosas para que la ciudad recupere su estado de limpieza.

¿Por qué han incumplido el acuerdo plenario? ¿Conocen ustedes ya por fin las cuentas de la explotación? Nadie lo sabe. ¿Se cumple el Pliego... o no? Tampoco se sabe.

Nosotros planteábamos una propuesta en septiembre y asumieron que la propuesta les parecía razonable e hicieron una transacción, se acordó que por parte de los servicios técnicos municipales se elaborara, en el plazo de dos meses, un informe (auditoría) sobre el Servicio de Limpieza Viaria y Recogida Domiciliaria de Basuras en todos sus aspectos (económico, técnico y funcional) que sería posteriormente sometido a la consideración de la Comisión Informativa de Medio Ambiente. Y como pasa siempre, han pasado ya dos meses y nadie sabe nada.

Lo interpelamos con la intención de saber por qué, porque mientras estos dos meses han transcurrido sin que se haya hecho nada, sí ha habido una serie de declaraciones del Gobierno formales y se dan declaraciones contradictorias, un día parece que se va a rescindir el contrato, otro día ya no estamos seguros, a la semana siguiente todo está bien; y la pregunta es: ¿no creen que ya va siendo hora que se tomen esto con una cierta seriedad? Llevan meses ‘bailando la yenka’. Ustedes tienen la obligación de decir con claridad a toda la ciudadanía: Esto está así, esto pasa así y vamos a hacer esto.”

Sr. Ramos Oliva: *“Sr. Aróstegui, hoy me sorprende, sorprendentemente habla bien de nosotros, es una prioridad del PP la limpieza. Es más, estuvimos de acuerdo en el pasado*

pleno en el mes de septiembre con usted, dimos un plazo de dos meses, no lo hemos cumplid es cierto también. Yo creo que, si hay una persona que conoce la consejería de Economía en esta ciudad aparte del Interventor y de los funcionarios de allí, es usted, no hay nadie de los que estamos aquí que vaya tanto a Intervención como va usted. Es más, yo cuando me presentaron esta interpelación fui a Intervención y pregunté a los responsables: “¿Qué pasa con esto? ¿por qué no está hecho?” Y me preguntaron: ‘¿Por qué?’ Y les dije que el Sr. Aróstegui dice que no estamos haciendo nada. Y me dijeron que el Sr. Aróstegui estuvo aquí y le dijo al responsable del área: ‘Si es necesario yo vengo y te ayudo y ya no volvió a aparecer’. Allí se está trabajando, vamos a dejar que hagan su trabajo. Si no lo han hecho en dos meses será porque es un trabajo arduo y dificultoso, son 400 los trabajadores que hay allí, que hay que clasificarlos en nómina, es un trabajo complejo y vamos a dejar que lo hagan.

Dice usted que el servicio es deficitario, pues, si hablamos en cuanto a un déficit de limpieza, probablemente existe y además lo ha dicho usted, que no alcanzamos el servicio a nivel de limpieza que esta ciudad ha tenido con el Sr. Vivas, es cierto que esta ciudad ha tenido ese nivel de calidad, y ese es el objetivo que pretendemos. El objetivo de este gobierno es mejorar el servicio.

Me pregunta usted si se cumple el pliego y es una pregunta que tiene trampa, yo no puedo decir si el pliego se cumple o no, lo tendrán que decir los técnicos responsables del pliego, cree que yo estoy capacitado como político para decir si se cumple o no. Vamos a hacer una auditoría que va a poner de manifiesto si se cumple o no se cumple.

Y si se va a rescindir el contrato o no, se han valorado todas las opciones en base a mejorar el servicio de limpieza, porque es un contrato primordial y esencial para todos los ciudadanos. Vamos a dejar que la auditoría se termine, que ponga de manifiesto los errores que pueda tener el pliego o no, y a partir de ahí seguiremos trabajando.”

Sr. Aróstegui Ruíz: “Que el consejero de Medio Ambiente diga que no sabe si se cumple o no el pliego, esto ya es una declaración de ineptitud. O sea, el Consejero de Medio Ambiente en el Pleno dice: ‘¿A mí me va a preguntar si se cumple el pliego?’ ¡Hombre, puedo preguntar a ‘mi cuñado!’ , pero no parece lo más apropiado. Esto ya empieza a espantar.

Yo me acerco a los funcionarios de Intervención y les pregunto: ¿Os han encargado el informe? Dicen: “Sí, pero es imposible de hacerlo, porque nadie nos da ningún dato, la empresa no facilita datos”. Digo: “¿Qué vais a hacer?” Dicen: “Aquí estamos con los papelillos que tenemos haciendo lo que podemos”. Dicen: “¿Tú qué piensas?” Digo: “Yo tengo una opinión, creo que esta empresa tiene una estructura administrativa desproporcionada, creo que en subrogación hay errores, creo que los costes financieros están incluidos en la explotación sin tener que incluirse y tengo algunas opiniones”. Dicen: “Esto es interesante”. Digo: “Si en algo os puedo ayudar a que hagáis esto, que ya me espanta que lo tengáis que hacer vosotras dos solas sin que nadie os de un papel y tirando de documentos de la subrogación y del contrato, pues yo en la parte que yo sepa, que sé los trabajadores que hay, sé los sueldos, que conozco el convenio colectivo, os puedo echar una mano”. Esto fue así y esto fue un jueves, el viernes no fui a Intervención y el lunes fue usted a preguntar.

Y si usted lo que piensa es que la auditoría del servicio de limpieza la tengo que hacer yo, concejal de la Oposición y que usted como consejero no tiene que saber si el pliego se cumple o no, es que estamos bastante peor de lo que estábamos. Esta es la conversación

privada, que a mí no me gusta desvelar, pero que parece que, si no se explican las cosas, no se explican, pues explicadas quedan.

Hay cosas que no son verdad y conviene que se sepa: nunca hubo un recorte en este contrato respecto al anterior. Eso de que el pliego está mal, bien o regular, por motivos de la crisis económica es un argumento falso. El pliego de condiciones se elaboró, se encargó a una persona en concreto y esa persona reflejó en el precio del contrato todos los gastos del contrato de limpieza. Solamente hay una controversia, los servicios extraordinarios no estaban incluidos en el pliego anterior y en este sí. Pero a ese millón y medio que dice que se añadió al contrato, hay que añadir el millón y medio que suponía la baja de la empresa, y 60.000 euros de mejora. Es decir, el contrato en términos económicos evaluables en la actualidad de limpieza está en 19 millones de euros, no es verdad que el contrato anterior fuera muy superior.

Por lo tanto, hay una experiencia de cuatro años y medio, estamos a mitad del contrato y todavía estamos cómo estamos. Después de 50 certificaciones nos encontramos 47 impecables y 3 absolutamente impresentables; es decir, según la versión política del Gobierno el contrato se ha cumplido escrupulosamente durante 47 meses y en tres se ha producido un absoluto descalabro. Sr. Ramos, usted muchas veces no sabe que es el consejero de Medio Ambiente, no es consciente de cuáles son sus funciones como Consejero de Medio Ambiente, es responder aquí políticamente de todo lo relacionado con su competencia.

Usted tiene que saber si se cumple el pliego y por qué no, usted tiene que saber si es deficitario el servicio o no, usted tiene que saber si va a hacer algo o no. Ustedes tienen que tomar una decisión definitiva; la intención nuestra cuando trajimos la propuesta era que a la vista de los datos apoyémoslas todos y salgamos de este calvario. Esto es algo que necesita una solución inmediata. Queremos que esto se solucione, que la ciudad esté limpia para todos.

Nosotros no tenemos intención de darles a ustedes 'galletas' en la cara de los ciudadanos, ni mucho menos. Nosotros colaboramos con la gente, queremos que la ciudad funcione, queremos que se hagan las cosas bien."

Sr. Ramos Oliva: *"Estoy totalmente de acuerdo con usted en muchas cosas, el objetivo del Gobierno es que la ciudad esté limpia, porque va en beneficio de todos, es más, pusimos de manifiesto que era necesario esa auditoría, para evaluar en qué situación se encuentra el servicio de limpieza. ¿Cuál es el valor que tenemos? El interés general de todos los ciudadanos, que vayamos al amparo de la ley y garantizar los puestos de trabajo de todos los trabajadores que están en esa empresa. El objetivo final es una ciudad más limpia que va en beneficio de todos.*

Nosotros estábamos de acuerdo con hacer esa auditoría, porque iba a poner de manifiesto los posibles errores que pudiera tener el pliego y vamos a esperar que cuando salga el informe final de esa auditoría nos diga qué tenemos que hacer. El pliego no es deficitario, no falta personal, Sr. Aróstegui.

Yo soy consciente de que soy responsable de esta área y por supuesto soy el responsable de saber si este pliego es o no deficitario, pero yo no soy el que tengo que evaluar y calificar si es o no deficitario. Es mi obligación saberlo y decirlo, pero ahora mismo no estoy

en condiciones de decírselo, no tengo esa información, porque no está terminada esa auditoría.”

3.8.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a explicar el estado en que se encuentran las negociaciones con la empresa TRACE para rescindir el contrato de limpieza suscrito.

“Ante las declaraciones contradictorias realizadas por el Gobierno de la Ciudad respecto al contrato del servicio de limpieza pública viaria que la Ciudad mantiene con TRACE y el desasosiego que las mismas han provocado en los trabajadores, ¿en qué estado se encuentran las negociaciones con la empresa TRACE para rescindir el contrato de limpieza que tienen suscrito? ¿Qué pretende hacer el Gobierno con la prestación del servicio de limpieza de rescindir dicho contrato? ¿Tienen intención de reunirse con los representantes de los trabajadores de la limpieza pública viaria?”.

Sr. Hernández Peinado: *“Sr. Consejero, los responsables máximos de que se cumpla con la limpieza en esta ciudad es el Gobierno de la Ciudad.*

Efectivamente, hay muchas conjeturas acerca de qué va a ocurrir con el contrato del servicio de limpieza, hay declaraciones en los medios de comunicación en varios sentidos, algunas contradictorias, pero la ciudadanía en general, los propios trabajadores de la empresa quieren tener claro los horizontes dónde va a terminar esto. Estoy seguro que se han sentado a hablar con los representantes de la empresa en más de una ocasión y se ha puesto sobre la mesa diferentes tipos de asuntos, para llegar a un acuerdo satisfactorio de cara a conseguir ese objetivo fundamental de la limpieza en nuestra ciudad.

Pero no nos cabe la menor duda de que la ciudad no está limpia y aunque aquí se pueda manifestar de que hay determinados sitios de la ciudad que están más limpios que otro, eso es una evidencia, que no hace falta recurrir a ningún tipo de auditoría de servicio ni mucho menos.

También es cierto de que esos estándares mínimos de limpieza que se tiene que cumplir con el contrato de servicio de limpieza pública viaria no se alcanzan, porque estamos haciendo una comparación con un contrato anterior, que lo tenía la Ciudad con la empresa URBASER, donde el contrato era de mayor cuantía económica y donde parece ser que se cumplía con esos estándares mínimos de limpieza en la ciudad.

Parece ser que ese pliego que alguien encargó, se elaboró el pliego, pero ese pliego está demostrando que no se ciñe a lo que se demanda por parte de la ciudadanía para cumplir esos estándares mínimos de limpieza.

Usted sabe que ese contrato inicial, hace cinco años, se hizo a la baja, como usted bien ha dicho, con cuatro millones de euros menos aproximadamente, después se ha producido un modificado en el contrato, que lo que estima la legislación debe de ser de un 10% máximo, así se ha hecho, pero todavía faltaría dos millones y medio más de euros, para poder estar en el mismo volumen económico que en caso de cuando estaba la empresa TRACE.

Pero también hay que decir varios datos que son significativos que pueden aclarar el porqué de todo esto: la empresa TRACE tiene ahora mismo aproximadamente unos 370 operarios. La empresa URBASER llegó a tener en su día hasta 720 operarios trabajando el servicio de limpieza. Lógicamente estamos hablando de dos cifras significativas, cómo se pretende que esté la ciudad limpia con estos números de operarios, no puede estar igual de limpia. Por tanto, aquí pasa algo que hay que esclarecer, esto es significativo.

Y ese recorte o ese contrato a la baja tiene su transparencia en lo que aparece en el pliego de condiciones, cuántos operarios van a trabajar a las distintas barriadas, etc. Y si usted hace una comparación de lo que era un contrato y otro contrato, usted verá que no se destina el mismo número de operarios a las barriadas.

Dicho esto, a nosotros nos interesa que nos diga este Gobierno: ¿en qué estado se encuentran las negociaciones con la empresa TRACE para rescindir el contrato de limpieza que tienen suscrito? ¿Qué pretende hacer el Gobierno con la prestación del servicio de limpieza de rescindir dicho contrato? ¿Tienen intención de reunirse con los representantes de los trabajadores de la limpieza pública viaria?"

Sr. Ramos Oliva: *"En principio evaluar las posibles discrepancias que tengan entre ustedes, porque el Sr. Aróstegui, dice que no hay diferencia en el importe del contrato anterior y usted dice que eran cuatro millones más, yo no le puedo decir la cifra exacta al céntimo, pero sí le puedo decir que era más dinero, y que se hizo a la baja por las condiciones económicas que se encontraba el país entero, una crisis extrema. Y se hizo a la baja, para no tener que despedir a nadie, para poner en valor el puesto de trabajo de todos y cada uno no sólo del personal del servicio de limpieza, sino de los funcionarios de este Ayuntamiento; porque en el año 2012 hubo muchos ayuntamientos que despidieron a mucha gente, y en este Ayuntamiento no se despidió a nadie.*

Ahora no se va a rescindir el contrato, vamos a esperar que la auditoría concluya y cuando tengamos todos los datos se tomará la decisión que se tenga que tomar. El objetivo es que la ciudad esté más limpia. Las prioridades son prevalecer sobre todo y respetar el puesto de trabajo de todos los operarios del servicio de limpieza, esas son las prioridades.

Y sí hemos tenido reuniones con el comité de empresa de TRACE, a lo largo de este tiempo y concretamente hoy tenemos otra reunión con los responsables, para transmitirles la tranquilidad de que su puesto de trabajo está garantizado, independientemente, de que esta empresa siga o no siga."

Sr. Hernández Peinado: *"No estoy nada conforme con los términos que usted ha argumentado su respuesta. Creo que ustedes saben mucho más de lo que han comentado, han estado muchas veces sentados con la empresa intentando negociar la rescisión o no de este contrato y usted no ha aludido a ninguno de los argumentos que se hayan expuesto en ese momento, y a eso le estamos preguntando.*

Mire usted, Sr. Ramos, el pliego de condiciones es un pliego erróneo de partida y de base: falta personal. No tenemos nada en contra de esa persona que ha redactado el pliego, pero quien le haya encargado esas órdenes de redacción del pliego son nefastas, porque el pliego es pésimo.

Se eliminaron muchos servicios en ese pliego con respecto a lo que había anteriormente. Los operarios se reducen de forma muy significativa, dentro de esos recortes donde había tres barrenderos, ahora hay dos, como el caso de la barriada Juan Carlos I, en el Polígono Virgen de África también.

Le insisto desde mi Grupo el error está en la redacción del pliego de condiciones técnicas, en esos recortes que usted ha aludido y se ha demostrado de que con ello la ciudad no está limpia, por tanto, hay que tomar cartas en el asunto. Lo que está claro es que de volver hoy en día al nivel de limpieza que tenía esta ciudad hace años, eso no se va a conseguir con más cepillados, con más detergente o con más baldeado, sino con más personal, con más operarios que se dedican a trabajar en el servicio de limpieza.

Hay cuatro vehículos pesados para el baldeo por la mañana, otros cuatro que se utilizan para la tarde y tres para la noche, sin embargo, la ciudad no está limpia, y no es porque no se haga el trabajo por parte de los operarios, sino que son muy pocos los que pueden atender el servicio y las maquinarias son las que son; por tanto, hay diferencia importante con respecto al anterior contrato y eso se nota en los niveles de limpieza de la ciudad.”

Sr. Ramos Oliva: *“Discrepo con usted en relación a 700 operarios, no eran 700, era en torno a los 400 y poco, puede ser que en momentos puntuales hubiera operarios, pero no a jornada completa.*

Mire usted, con el Gobierno del PP los técnicos no reciben órdenes para redactar el pliego, a lo mejor con su Partido no lo sé, aquí lo hacen a la medida de la demanda de los ciudadanos y tienen autonomía propia para hacerlo, total.

La ciudad no está tremendamente sucia, es cierto que no tiene los niveles de limpieza que en un momento determinado tuvo y también es cierto que no tiene esos niveles, porque el pliego tiene menos dinero del que tenía antes. Y desde el Gobierno estamos buscando una solución para alcanzar esos niveles.

Los mecanismos que estamos buscando son una auditoría para evaluar y poder valorar en qué situación se encuentra el servicio y a raíz de ahí poder seguir trabajando.

No vamos a esperar a que la auditoría esté terminada para poder trabajar, llevamos trabajando mucho tiempo en este tema. Y espero que esta auditoría esté terminada antes de final de año, pero a pesar de que la auditoría no esté terminada se está trabajando y si la opción es cambiar de concesionario y hacer otro pliego, pues se evaluará, estamos abiertos a todas las opciones. El objetivo es que la ciudad esté más limpia y que alcance el nivel que ha tenido, y no dicho por mí, fue condecorada con una escoba de oro la ciudad de Ceuta.”

3.9.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a explicar diversos aspectos sobre el Parque de Santa Catalina.

“La fulminante y escandalosa desertización del Parque de Santa Catalina, en tan solo cinco meses desde su inauguración, fue todo un acontecimiento más propio de un expediente “X” que de un expediente administrativo. Nadie podía entender cómo se habían literalmente arrasado trescientos mil euros en plantas en tan escaso margen de

tiempo. Ante el dantesco espectáculo el Gobierno solicitó un informe para averiguar las causas de esta desgracia y conocer posibles alternativas.

El resultado de este informe abre una serie de dudas que el Gobierno tiene la obligación de esclarecer. Al parecer, el problema está más que en las plantas que se sembraron en el hecho de que la tierra era “muy escasa y de poca calidad (carecía de las condiciones mínimas para mantener “vivas” las plantas.

Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno. ¿La tierra que allí se puso era la que figuraba en el Proyecto? En este caso, ¿se pueden entender que el proyecto estaba mal redactado? ¿Quién sería el responsable? En el caso de que la tierra fuera de tipo y/p calidad distinta a la que figuraba en el proyecto. ¿Quién sería el responsable de este incumplimiento? ¿Qué (y a quién) sanciones piensa imponer el Gobierno ante este lamentable hecho?”

Sr. Haidor Ahmed: *“El objeto de esta interpelación es que explique la situación del parque de Santa Catalina. Que expliquen las razones de la La fulminante y escandalosa desertización del Parque de Santa Catalina.*

Nadie podía entender cómo se habían literalmente arrasado trescientos mil euros en plantas en tan escaso margen de tiempo. Ante el dantesco espectáculo el Gobierno solicitó un informe para averiguar las causas de esta desgracia y conocer posibles alternativas.

El resultado de este informe abre una serie de dudas que el Gobierno tiene la obligación de esclarecer. Al parecer, el problema está más que en las plantas que se sembraron en el hecho de que la tierra era “muy escasa y de poca calidad (carecía de las condiciones mínimas para mantener “vivas” las plantas.

Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno: En primer lugar, ¿la tierra que allí se puso era la que figuraba en el Proyecto? En segundo lugar, ¿se pueden entender que el proyecto estaba mal redactado? En tercer lugar ¿quién sería el responsable? Y en último lugar, ¿piensan sancionar este Gobierno al culpable o los culpables de esta situación?”

Sr. Ramos Oliva: *“Es cierto que tenemos un parque y que no tiene la flora que todos deseamos y precisamente, por eso, donde antes había una montaña de basura se puso un parque, pues, por la circunstancia que sea la flora que está allí no ha tenido prolongación en el tiempo.*

Y lo que se hizo cuando vimos que la flora no tenía continuidad encargamos un estudio para evaluar qué pasa y buscamos una empresa especializada para que haga ese estudio. OBIMASA encarga un estudio a TRAGSATEC para que evalúe los problemas que hay allí y hacen un estudio de por qué la vegetación que allí había no ha tenido continuidad en el tiempo. Y nos dicen la tierra que allí hay actualmente no tiene la calidad suficiente para que la flora tenga continuidad, producida por las extremas condiciones climatológicas, por la humedad excesiva y por la salinidad del terreno, porque deteriora todo el terreno y hace surcos y zanjas y provoca que no crezca ese tipo de vegetación. Y el paso a seguir es buscar una fórmula para que la vegetación que allí se ponga tenga continuidad.”

Sr. Haidor Ahmed: *“Siento discrepar con usted, Ceuta no tiene allí un parque, tiene un auténtico erial, no es visitado por casi nadie.*

¿Esa tierra es la que estaba programada para ese parque o se ha rellenado con tierra de baja calidad para ahorrar costes?”

Sr. Ramos Oliva: *“Le voy a decir lo que dice el informe: “La ubicación del parque, su exposición a los vientos y a la humedad excesiva, así como a su proximidad al mar, entre otros factores, pueden haber sido determinantes en la aparición de elevado número de marras, son especialmente relevantes los vientos de hasta 166 kilómetros por hora, con rachas incluso mayores. Existen serios problemas de pérdida de suelo debido a fenómenos de erosión y escorrentías que afectan de forma negativa a la vegetación... Las principales consecuencias del viento serían las siguientes: pérdida de suelo, pérdida de la fertilidad de suelo, cambio de la estructura de suelo, cambio en la estructura de desertificación, existen serios problemas en la pérdida de suelo debido a fenómenos de erosión y escorrentías”. Esto quiere decir que la tierra que había estaba, fenómenos como el viento, la erosión y la humedad han hecho que la arena o la tierra pierda calidad.”*

3.10.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a explicar el estado en que se encuentra el proceso de modificación del Reglamento del Programa de Alojamiento Alternativo.

“Desde nuestro grupo municipal deseamos conocer en qué estado se encuentra el proceso de modificación del actual reglamento del Programa de Alojamiento Alternativo en el que se está trabajando desde la Consejería de Asuntos Sociales, Sanidad, Menores e Igualdad y, cómo va a afectar a los usuarios que actualmente son beneficiarios de este programa”.

Sr. Presidente: *“Esta interpelación, a petición del Grupo interpelante será contestada por escrito.”*

3.11.- Interpelación presentada por D. Javier Varga Pecharromán, portavoz del Grupo Político Ciudadanos-C's, relativa a explicar las actuaciones que se llevaron a cabo en la campaña de prevención visual del curso pasado acordada por el Pleno de la Asamblea.

“En marzo de 2016, Ciudadanos presentó a este Pleno una propuesta proponiendo la iniciación de una campaña de prevención visual anual que tuviera como objetivo la revisión de la vista de todos los escolares de la ciudad entre 6 y 8 años, edades estas en las que ya se manifiestan los problemas oculares que pudieran existir. Edades también que permiten que todas las medidas correctivas que se pongan en marcha tengan un mayor recorrido y, por tanto, una mayor efectividad.

La moción resultó aprobada por la Asamblea.

Lo que nos motivó a traer esta iniciativa fue que los problemas de visión, ocultos o apenas evidenciados en estas edades, son, además de problemas de salud, otra de las causas que terminan provocando un bajo rendimiento escolar. Una detección precoz de cualquier tipo de problema ocular va en beneficio de nuestros hijos y de su

educación y es una cuestión de gran interés para las familias que tienen niños en estos niveles de la enseñanza.

En relación con lo indicado, el Grupo Político Ciudadanos-C's Ceuta presenta la siguiente interpelación al Gobierno de la Ciudad:

- ¿Qué actuaciones se llevaron a cabo en la campaña del curso pasado?
- ¿Qué información nos puede facilitar sobre la campaña de revisión ocular que se debería estar llevando a cabo en el presente curso escolar?"

El Sr. Varga Pecharromán daba lectura completa de la interpelación.

Sra. Nieto Sánchez: *"En relación a su interpelación durante el curso escolar 2016-2017 que fue el inicio donde se acordó por el Pleno, se creó un grupo de trabajo que se reunió por primera vez el día 23 de mayo de 2016, contando con la Directora General, la Jefa Salud Escolar de la Consejería, el Jefe de Unidad de Programas de la Dirección del MEC, la responsable de Riesgos Laborales y así también los representantes de los ópticos optometristas de la Ciudad de Ceuta. Se acordó realizar el programa en niños de cinco y seis años de edad, debido a que la función visual se desarrolla en los primeros años de vida y pasados los siete años de edad es mucho más difícil recuperar la agudeza visual.*

Se comunicó el programa al Colegio Médicos de Ceuta, se invitó a participar a todos los oftalmólogos y ópticos, se estableció un protocolo de actuación de acuerdo al evaluado por el óptico D. Javier Garnica, de todos los oftalmólogos invitados a participar en el programa no fue ninguno, de todos los ópticos invitados a participar en el programa aceptaron de manera desinteresada, actualmente cuatro: D. Javier Garnica y M.^a. Del Mar Cruz de la óptica Zurita, D. José Antonio Taylor de la óptica Taylor y D.^a. María José García de la Federópticos de Gran Vía. Una vez conocidos los ópticos participantes, se informó del programa a la Dirección Provincial de Educación y a todos los colegios de la ciudad invitándolos a participar en el programa.

Debo de significar que han aceptado todos los colegios y se puso en práctica el protocolo de actuación con la metodología específica, que no voy a desarrollar ahora, pero tiene unos puntos importantes dentro del protocolo. A partir de ahí, al inicio del programa acudían a cada colegio todos los ópticos para efectuar los reconocimientos visuales y para mayor efectividad se hacen dos equipos de trabajo: uno, constituido por el Sr. Garnica y la Sra. Cruz y otro por el Sr. Taylor y la Sra. García, de manera que la mitad del número de colegios está visitando por un equipo y la otra mitad por el otro.

Destacar que tras la organización y planificación de la campaña se iniciaron los reconocimientos visuales el día 9 de mayo de 2017. Las pruebas que se realizan son: prueba de agudeza visual, de visión binocular, prueba de coordinación motora y prueba de graduación objetiva rápida. Queremos darle una solución de continuidad y se establecerá en cada curso escolar en todos los colegios de la ciudad.

Durante el curso escolar 16-17 se han hecho 377 reconocimientos, durante este curso escolar 17-18 se está realizando la campaña en todos los colegios. Hasta el día 21 de noviembre se ha llevado a cabo la campaña en ocho colegios, por un lado, están divididos en dos fases por parte de los ópticos y se han reconocido un total de 456 alumnos, y se tiene previsto antes de navidad hacer cuatro colegios más."

Sr. Varga Pecharromán: *“Nos motivó el presentar esta interpelación el hecho de que el pasado año no se había producido la revisión ocular en todos los centros de la ciudad.*

No sabíamos si era una cuestión de tiempo y nos alegra saber que en este curso se prevé la revisión ocular de los niños de todos los colegios, incluso los niños que ya no están en esa franja de edad y a los que el año pasado no se les revisó.

Ciudadanos va a estar pendiente de que esa revisión ocular se realice en todos los centros de la ciudad.

Por lo que sabemos las cifras que se preveían de incidencia venían a ser entre un 20 y un 30% de problemas oculares entre estas edades tan tempranas, en el caso de Ceuta se han revisado 800 niños y 156 tenían problemas de visión no corregidos, me parece que es una cifra importante a subrayar.

Queremos poner en evidencia también otra situación, son tres las ópticas que están participando en este programa: Zurita, Taylor y Federóptica Gran Vía, son las que —sin ninguna contrapartida económica, simplemente, porque consideran que es su obligación social, por pertenecer a la comunidad ceutí— están poniendo su personal y medios a la salud de nuestros hijos. Son dos equipos, cada uno de ellos cuando se presenta en un colegio llega a revisar hasta 60 niños cada día, es un trabajo importante. Creo que es importante subrayar su participación, agradecer su colaboración.

Creo que los datos subrayan el carácter conveniente y necesario de este programa en cuanto a los resultados y el esfuerzo que hacen estos dos equipos de estas tres ópticas a la hora de desarrollar estas revisiones, nos movemos en el terreno del voluntarismo si no hacemos por parte de las Instituciones Públicas nada más. Esperemos que el año que viene sean más ópticas, si participan más el esfuerzo sería menos para ellos. Creo que es una circunstancia que la Ciudad y el Ingesa le corresponden realizar una previsión para que este programa continúe y se desarrolle en el tiempo.”

Sra. Nieto Sánchez: *“Desde la Consejería hemos trabajado desde el primer momento, damos el agradecimiento a los ópticos y a los oftalmólogos. Nos gustaría que hubiera más, pero el voluntarismo en este caso es evidente.*

Este curso escolar para el mes de febrero puede estar vistas todos los cursos académicos y lo que sí tenemos claro es que le queremos dar una solución de continuidad.”

3.12.- Interpelación presentada por D. ^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a conocer el estado en que se encuentra el acuerdo plenario sobre la creación de una Revista Social “on line” en la página web del Ayuntamiento.

“Dada cuenta de la aprobación en el mes de junio de 2016 por unanimidad del Pleno de la Asamblea del acuerdo relativo a la creación de una Revista Social “on line” en la página web del ayuntamiento, con carácter mensual, con el fin de que se recojan las actividades sociales que se vayan a implementar en la ciudad.

Desde el grupo municipal MDyC deseamos conocer el estado en el que se encuentra dicho acuerdo plenario y los trámites que se han llevado a cabo hasta el momento para su efectivo cumplimiento”.

El Sr. Mohamed Mohamed daba lectura completa de la interpelación.

Sra. Nieto Sánchez: *“Evidentemente, la revista no está elaborada, eso es una evidencia.*

Lo que nos trasladan desde el TCI era la voluntad de hacerlo, existen una serie de acumulación de trabajo, unas prioridades en relación a la Administración sin papel. Y existe el compromiso del Consejero que lo antes posible, a inicios de este año se va a tener materializada esa página, que además entiendo que es bastante importante, porque ahí podemos volcar toda la información de asociaciones en general, de todas las jornadas que se hagan y el compromiso lo tengo por parte del Consejero, porque nosotros estamos interesados también en sacarla adelante.”

Sr. Mohamed Mohamed: *“Reconoce usted que no han hecho nada, estamos hablando de un acuerdo plenario del año pasado y esta propuesta la trajimos con el objeto de concienciar a la ciudadanía y sobre la loable labor del asociacionismo y con el objeto de dar una mayor difusión a sus actividades.*

Ha pasado un año y es indignante que no hayan hecho nada aún y se trataba de dar traslado al personal del TCI para que incluyera en esta revista social online en la página web del Ayuntamiento. Queda claro el interés que tienen por reconocer el tercer sector, es más, con su dejadez lo único que demuestran es un desprecio por este sector y un desprecio por las actividades sociales que se llevan a cabo por las distintas asociaciones.

Hagan el favor de dar cumplimiento a los acuerdos plenarios que se toman en el seno de la Asamblea, sean más serios y hagan el favor de cumplir con sus compromisos.”

Sra. Nieto Sánchez: *“Fíjese si tenemos ‘desprecio’ al tercer sector que en Servicios Sociales hay 13 millones de euros destinados a todo este tipo de actuaciones que usted dice. Y no le hablo ya de otros convenios que tenemos con la Administración General del Estado o con el contrato público para el IRPF; es decir, ‘tenemos un desprecio enorme’.*

El TCI ha tenido una orden de prioridades y eso no significa que nosotros despreciemos a nadie, porque la Consejería de Servicios Sociales sigue funcionando sin revista y con revista, es evidente. Y nosotros sí cumplimos los acuerdos plenarios, lo que pasa hay algunos que son más fáciles y otros más difíciles.”

3.13.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a explicar diversas cuestiones sobre la concesión de una licencia de programa -canal- del TDT.

“Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 5 del Real Decreto 439/2004, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Plan técnico nacional de la televisión digital local modificado por Real Decreto 2268/2004, de 3 de diciembre, a nuestra Ciudad le

corresponde un canal múltiple con capacidad para la difusión de, al menos, cuatro programas (canales) de televisión digital.

Por Resolución de 6 de noviembre de 2015 se renuncia a la celebración de Procedimiento Administrativo para la concesión de una licencia de programa (canal) de TDT. Esta Resolución es anulada mediante Sentencia de 19 de julio del año en curso, dictada por el Juzgado de lo Contencioso número Dos de los de Ceuta, que además condena en costas a la Ciudad Autónoma.

Ante el planteamiento formulado y toda vez que con la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso se considera contraria a Derecho la Resolución de 6 de noviembre de 2015, ¿qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno de la Ciudad en cumplimiento de la meritada Sentencia judicial de 19 de julio de 2017? ¿Va a elaborar un nuevo pliego de contratación para la concesión de una licencia que cubra la prestación del Servicio público de TDT de un programa integrado en el Canal múltiple que tiene reservado la Ciudad, actualmente desierto? ¿Cuándo tiene previsto hacerlo?”.

Sr. Hernández Peinado: “De forma paralela a la anterior interpelación que he defendido, lo que intentamos es que se dé una respuesta por parte del Gobierno a una interpelación de interés general y de lo que se trata es de cubrir la prestación del servicio público de TDT que actualmente está desierto.

Quiero que se entienda el sentido de la interpelación y voy a hacer un recorrido cronológico por toda la normativa reguladora de TDT: “Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 5 del Real Decreto 439/2004, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Plan técnico nacional de la televisión digital local modificado por Real Decreto 2268/2004, de 3 de diciembre, que venía a desarrollar la derogada Ley 41/1995 y en su articulado concretamente el artículo 5 en relación con el art. 8 del mencionado Cuerpo Legal, se le asigna a nuestra Ciudad un canal múltiple con capacidad para la difusión de, al menos, cuatro programas (canales) de televisión digital.

Actualmente la Ciudad de Ceuta sólo ha adjudicado dos canales, RTVCE y Canal Sur, dejando vacante dos licencias cuyo procedimiento de concurso no se ha convocado o en su caso se ha suspendido sin completar el procedimiento de concurso.

Desde el Grupo Socialista desconocemos la motivación que tiene el Gobierno de la Ciudad para dejar desierto dos canales, atendiendo a la legislación vigente: “El que se encuentre en desiertos va en detrimento de todos los ceutíes”. Y es éste el motivo por el que interpelamos en este Pleno en lo que a las licencias de TDT vacantes se refiere.

En el año 2014 se inicia el procedimiento para adjudicar un canal de TDT dejado libre por desistimiento de la empresa que había resultado adjudicataria con carácter provisional. A pesar de ello y modificando todos los argumentos que habían expuestos hasta ese momento, el Gobierno a través de su Consejería de Medio Ambiente en el año 2015 renuncia a la celebración de Procedimiento Administrativo para la concesión de una licencia de programa (canal) de TDT. La legislación aplicación en esta materia es clara: el artículo 27.5 de la Ley 7/2010 de 31 de marzo general de la comunicación audiovisual señala que: “El órgano competente deberá convocar en un plazo máximo de tres meses, después del vencimiento de la licencia, el correspondiente concurso para la adjudicación de las licencias de idéntica naturaleza que, en su caso, hayan quedado vacantes. Transcurrido dicho plazo, cualquier

interesado estará legitimado para instar al a convocatoria que deberá producirse antes del plazo que establezca la normativa de aplicación desde la presentación de la solicitud.

Como se puede deducir de una somera lectura de este precepto, la Ciudad incumple la ley al no elaborar nuevamente un expediente de contratación que cubran las vacantes. No estamos ante una Disposición Potestativa, todo lo contrario, es una Disposición Preceptiva, que no admite maniobra alguna por parte de la Administración.

La aplicación de la Ley 7/2010 de 31 de marzo General de la Comunicación Audiovisual está exenta de toda duda, por tanto, no se pueden obviar los elementos que está introduce, así como la interpretación jurisprudencial que de la misma se hace y el carácter reglado de la concesión de licencias por estar recogido.

Siguiendo con el Decreto de 6 de noviembre de 2015 en el que se aducen motivos de interés general y orden público para la renuncia al procedimiento Administrativo de Concurso, debemos invocar lo señalado por el Tribunal Supremo en distintas Sentencias, concretamente, en la del 9 de julio, 10 de febrero y 4 de abril de 2016 que fijan los requisitos que deben darse, para que los motivos de orden público estén justificados y que no son otros que concreción, singularidad y especialidad.

Considerándose por parte del Juzgado de lo Contencioso nº 2 de Ceuta en su Sentencia de 19 de julio del año en curso, que en este Decreto no concurren ninguno de estos elementos, de ahí que no nos expliquemos el porqué de la renuncia. La militada Sentencia, viene a anular el Decreto de 6 de noviembre de 2015, condenando por enésima vez en costas a la Ciudad Autónoma. Y lo que viene a decir esta Resolución es que no existe justificación alguna a la renuncia que se hace del procedimiento de adjudicación de la licencia del canal TDT, y que lo procedente es seguir adelante con el mismo por los hechos y fundamentos que la misma recoge.”

Sr. Ramos Oliva: *“Ha hecho una cronología magnífica y me evita el trabajo que yo tenía preparado de cuál es el procedimiento y el proceso que se ha llevado a cabo en este periodo: existen cuatro, están adjudicados dos y que por interés general se desistió hacer la contratación.*

También es cierto que hay una Sentencia 38317 de 19 de julio, nos dijo que teníamos que hacer esa contratación, pero la ley nos ampara a hacer un recurso y es lo que se ha hecho. Los servicios jurídicos se han amparado en seis puntos, le dejo una copia de estos puntos, porque son doce folios, han puesto un recurso al Tribunal Superior de Justicia, ahora mismo está judicializado, estamos a la espera de que se produzca una Sentencia y en base a la Sentencia se actuará de una forma u otra.”

Sr. Hernández Peinado: *“Nosotros estamos aquí para defender el interés general todo esto se ha dilatado mucho en el tiempo.*

Se van sucediendo los hechos y la Ciudad no disfruta de esa diversidad en los medios de comunicación. Entendemos que el proceso está judicializado, seguramente está paralizado como consecuencia de recursos que usted bien ha dicho, pero todo esto va en detrimento de la calidad de vida de los ceutíes.

Por tanto, de ahí es el interés de esta propuesta, seguiremos pormenorizadamente el recorrido de todo esto.”

Sr. Ramos Oliva: *“No le puedo marcar un horizonte en el tiempo en cuanto a cuándo se puede producir una sentencia. Vamos a dejar que la Justicia trabaje y cuando se haga se tomarán decisiones.*

Por otro lado, tenemos dos canales, no son cuatro obligatorios, actualmente la información y transparencia que hay en los medios, aparte de la que pueda tener un canal de televisión, creo que está en las redes sociales, miramos las noticias por el teléfono, independientemente que pongamos las noticias en la televisión.”

Sr. Presidente: *“No hay más asuntos que tratar. Se levanta la Sesión.*

Buenas tardes a todos.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las doce horas cincuenta minutos, de todo lo cual, como Secretaria General del Pleno de la Asamblea, CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE